

II. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se describe el avance de la ejecución del Plan de Acción de la Corporación para la vigencia 2010 el cual contiene 4 programas y 12 proyectos a través de los cuales la Corporación ejerce sus funciones de ejecución de la Política Nacional Ambiental y administración de los Recursos Naturales Renovables en el departamento del Huila. Vale la pena destacar las inversiones y acciones desarrolladas en los dos primeros programas que contienen la gestión en áreas protegidas y cuencas hidrográficas, eje central de la gestión de la Corporación para garantizar los bienes y servicios ambientales requeridos para el desarrollo sostenible de la región.

PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO 1.1: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTROS ECOSISTEMAS IMPORTANTES PARA LA PRODUCCIÓN Y REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Indicador de Gestión: No. de has de Reservas de la Sociedad Civil registradas ante PNN u otras instancias regionales o locales; y/o apoyadas con asesoría, asistencia técnica, capacitación o gestión:

La CAM suscribió un convenio de cooperación con Acción Social – FIP, en virtud del cual prestó los servicios de asistencia técnica, social y ambiental requeridos para la implementación del Programa Familias Guardabosques Fase VI en los municipios de Pitalito, La Argentina y Paicol.

En la primera fase del proyecto realizado en el año 2010 se adelantó el diagnóstico veredal, Municipal y Departamental que busca identificar las necesidades de los beneficiarios en las áreas de productividad, ambiental, social y empresarial que permita la formulación de proyectos, programas y/o iniciativas productivas alternativas que busquen el desarrollo sostenible de la población beneficiada.

Este programa tiene cuatro componentes a saber: Económico-Productivo, Social, Ambiental e Institucional, es una iniciativa de desarrollo alternativo de la Presidencia de la República que adelanta acciones de erradicación manual, sustitución y prevención de cultivos ilícitos involucrando a 3633 Familias del Departamento del Huila localizadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos, que participan voluntariamente de dicho programa y que además reciben un incentivo económico cada dos meses de \$406.000 comprometiéndose a ahorrar el 50% para el desarrollo de los proyectos productivos sostenibles, recursos que hoy ascienden a la suma de 4.543 millones de pesos.

Como resultado del diagnóstico y caracterización predial se tienen identificadas cuatro líneas productivas importantes para el apalancamiento con los recursos de ahorro y el apoyo interinstitucional que se logre gestionar para el año 2011, dichas líneas se encuentran distribuidas en: Café 2519 beneficiarios, silvopastoril 441 beneficiarios, cacao 86 beneficiarios y 458 beneficiarios que corresponden a actividades productivas de especies menores y frutales de clima frío, entre otras.

En el desarrollo del proyecto la CAM aporta la suma de 500 millones de pesos destinados para la reforestación de 79 Hectáreas distribuidas en los Municipios de Pitalito (34Has); La Argentina

(28Has) y Paicol (17Has), y el aislamiento de 300 Hectáreas de zonas de nacimiento distribuidas en los Municipios de Pitalito (132Has); La Argentina (104 Hs) y Paicol (64 Has).

Dentro de las actividades más importantes tenemos la realización de tres mercados campesinos uno en cada Municipio , estos mercados se realizaron con los objetivos de incrementar los ingresos de las Familias del programa FGB, demostrar la importancia que tiene para la economía campesina el abastecimiento agrícola de la región, así como para proponer a los gobiernos locales una estrategia de desarrollo basada en vínculos comerciales más equitativos y dinámicos entre el sector rural y el mercado urbano, y ayudar a disminuir la pobreza en el campo. De igual manera la participación con tres stand en la feria bioexpo con 120 representantes en total



Mercado campesino Mpio de la argentina



Capacitación de Violencia Intrafamiliar Mpio de la Argentina.



Mercado campesino en el Mpio de Paicol.



Participación en Bioexpo. FGB del Municipio de Pitalito

Por otra parte, a partir de la asesoría, asistencia técnica y capacitación brindada por la Corporación en la vigencia 2010 se identificaron y caracterizaron 129 Reservas Naturales de la Sociedad Civil con una extensión total de 4.143,2 hectáreas. Dichas reservas se localizan dentro de los Parques Naturales Regionales y Municipales declarados por la Corporación y los Concejos Municipales, según la distribución que se presenta en la tabla adjunta.

TABLA No. 7 RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADAS POR LA CORPORACIÓN

PARQUE NATURAL REGIONAL	No. DE RESERVAS	AREA (HA)
La Siberia - Ceibas	20	757
Cerro Paramo Miraflores "Rigoberto Urriago"	19	503,2
Serranía de Minas	17	1.104
Cerro Banderas - Ojo Blanco	30	401
Corredor Biológico Guácharos – Puracé	34	637
Parques Naturales Municipales	9	741
TOTAL	129	4.143,2



Reserva de la Sociedad Civil
municipio de ISNOS

Indicador de Gestión: No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM:

En la vigencia 2010 no se realizaron declaratorias de áreas protegidas del orden regional, por cuanto el Decreto 2372 de 2010 modificó el procedimiento para la declaratoria de dichas áreas y estableció nuevos requisitos para el efecto, los cuales no se alcanzaron a surtir en relación con el Páramo Las Oseras, localizado en el municipio de Colombia (zona de amortiguación del PNN Sumapaz), cuya declaratoria se tenía prevista. Con el fin de dar alcance a lo ordenado por la norma precitada se iniciaron los procesos de consulta ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Incoder, Ingeominas, Invias, Ministerio de Defensa, Instituto Alexander von Humboldt y Ministerio del Interior, remitiendo los oficios con la información requerida para lograr su pronunciamiento sobre la declaratoria del Páramo Las Oseras, ejercicio que se culminará en el 2011 incorporando más de 50.000 nuevas hectáreas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP).

Por su parte, a nivel local y con el apoyo del equipo técnico del SIDAP se logró la declaratoria de los Parques Naturales Municipales de Gigante, Hobo y Baraya con una extensión total de 24.892 hectáreas. Las áreas declaradas por los Concejos Municipales se hallan dentro de las partes altas de las cuencas abastecedoras de los respectivos acueductos de los municipios mencionados, constituyendo así una estrategia importante para mejorar la calidad del servicio.

Indicador de Gestión: No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución:

Con el fin de garantizar un adecuado manejo, administración y control de los Parques Naturales Regionales (PNR) y los Parques Naturales Municipales (PNM) se realizaron las actividades que se relacionan en cada caso, así:

PARQUES NATURALES REGIONALES (PNR):

- Identificación y caracterización de los predios ubicados dentro de las áreas protegidas, registrándose un total de 3.071 predios en las 185 veredas que conforman los PNR (ver tabla adjunta). El mayor número de predios se halla en el PNR Serranía de Minas, los cuales representan el 33% del total. Por su parte, el PNR Siberia - Ceibas registra 374 predios (12,2%). El área promedio de los predios es de 20,04 hectáreas.



PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco

TABLA No. 8 PREDIOS CARACTERIZADOS

PNR	MUNICIPIOS	ÁREA (Has.)	VEREDAS X MUNICIPIO (No.)	PREDIOS CARACTERIZADOS		
				No.	%	ÁREA PROMEDIO X PREDIO (Has.)
LA SIBERIA - CEIBAS	Neiva	28.354	6	374	83	22,3
	Campoalegre		5			
	Tello		2			
	Rivera		10			
	Algeciras		2			
CERRO BANDERAS – OJO BLANCO	Iquira	24.914	18	417	94	20
	Teruel		5			
	Santa Maria		3			
	Palermo		5			
SERRANÍA DE MINAS	La Argentina	29.092	17	1.022	100	17,8
	La Plata		9			
	Oporapa		10			
	Tarqui		17			
	Pital		9			
CERRO PARAMO MIRAFLORES “RIGOBERTO URRIBARTE”	Gigante	35.664	6	645	85,1	19,1
	Garzón		19			
	Algeciras		12			
CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS – PURACÉ	Acevedo	73.183	4	613	84,5	21
	Palestina		4			
	Pitalito		4			
	San Agustín		18			

PNR	MUNICIPIOS	ÁREA (Has.)	VEREDAS X MUNICIPIO (No.)	PREDIOS CARACTERIZADOS		
				No.	%	ÁREA PROMEDIO X PREDIO (Has.)
TOTAL	22	191.207	185	3.071	89,3	20,04



PNR Siberia - Ceibas Capacitación vereda San Miguel, Municipio de Neiva

- Capacitación de 8.039 personas vinculadas a los PNR, entre promotores ambientales, estudiantes y campesinos. Hasta la fecha se han formado 208 promotores ambientales.
- Fortalecimiento institucional de 178 Juntas de Acción Comunal, lográndose la creación y/o reactivación de sus Comisiones Ambientales en 91 de ellas.
- Creación de 27 grupos ecológicos vinculados al sector educativo.
- Cofinanciación de 5 proyectos en el marco de los respectivos Planes de Manejo Ambiental – PMA de los Parques Naturales Regionales - PNR, los cuales permitieron la instalación de 102 hornillas domésticas ecoeficientes, para igual número de familias campesinas, y el establecimiento de 72.930 metros lineales de cercas vivas.

TABLA No. 9 PROYECTOS COFINANCIADOS EN EL MARCO DE LOS PMA DE LOS PNR

CONVENIO No.	EJECUTOR	COMPONENTE	
		Hornillas Ecoeficientes (No.)	Cerca Viva (Metro Lineal)
93 – 2010	Municipio de Oporapa	20	17.000
89 – 2010	Municipio de Campoalegre	21	17.850
88 – 2010	Municipio de Gigante	23	19.550
90 – 2010	Municipio de Teruel	18	15.300
101 – 2010	Municipio de Acevedo	20	17.000
TOTAL		102	86.700

- Finalmente se ejecutó un proyecto por valor de \$1.000 millones aportados por el Fondo Nacional de Regalías a través de Cormagdalena, orientado a la conservación,

recuperación y manejo sostenible en los PNR con jurisdicción sobre municipios ribereños del río Magdalena. Dicho proyecto permitió la instalación de 275 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 100 hectáreas de cercas vivas, de 62 hectáreas de reforestación protectora – productora con guadua y de 80 hectáreas en arreglos agroforestales, incluyendo la asistencia técnica e interventoría requerida para su implementación (ver tabla adjunta). Adicionalmente se llevaron a cabo estudios hidráulicos, geomorfológicos y de calidad de aguas en las Lagunas La Magdalena y Santiago, en el nacimiento del Río Grande de la Magdalena, con el fin de conocer su estado y el tipo de acciones a implementar para garantizar su conservación.

TABLA No. 10 INVERSIONES REALIZADAS PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS PNR

PNR	MUNICIPIO	HORNILLAS ECOEFICIENTES (No.)	REFORESTACIÓN PROTECTORA - PRODUCTORA CON GUADUA (Has.)	SISTEMAS AGROFORESTALES (Has.)	CERCAS VIVAS (Has.)	BENEFICIARIOS X MUNICIPIO (No.)
CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS – PURACÉ	San Agustín y Pitalito	55	12,4	16	20	65
SERRANÍA DE MINAS	Oporapa, Pital y Tarqui	55	12,4	16	20	55
CERRO PARAMO MIRAFLORES "RIGOBERTO URRIBAGO"	Gigante y Garzón	55	12,4	16	20	55
LA SIBERIA – CEIBAS	Rivera, Campoalegre y Neiva	55	12,4	16	20	68
CERRO BANDERAS - OJO BLANCO	Palermo	55	12,4	16	20	70
TOTAL		275	62	80	100	313



PNR Siberia Ceibas, Vereda El Colegio, municipio de Neiva

Parques Naturales Municipales (PNM):

- Identificación y caracterización de los predios ubicados dentro de las áreas protegidas, registrándose un total de 3.224 predios en las 130 veredas que conforman los PNM (ver tabla adjunta). El mayor número de predios se halla en el PNM de El Pital, los cuales representan el 20% del total. Por su parte, el PNM de Pitalito solo registra 20 predios (0,62%). El área promedio de un predio en el primero es apenas 10,3 hectáreas, mientras en el segundo alcanza las 218,6 hectáreas. El área promedio, el considerar todos los PNM es 24,04 hectáreas. Entre los predios identificados se hallan 130 que se consideran prioritarios para ser comprados y destinados exclusivamente a propósitos de conservación, con un área aproximada de 6.500 hectáreas.

TABLA No. 11. PREDIOS CARACTERIZADOS EN PARQUES NATURALES MUNICIPALES

No.	PNM	ÁREA (Has.)	VEREDAS X MUNICIPIO (No.)	PREDIOS CARACTERIZADOS		
				No.	%	ÁREA PROMEDIO X PREDIO (Has.)
1	SAN AGUSTIN	1.284	5	160	100	8
2	PITALITO	4.372	1	20	100	219
3	PALESTINA	10.092	11	566	100	18
4	ACEVEDO	246	4	ND	0	0
5	OPORAPA	2.590	5	107	100	24
6	SALADOBLANCO	1.783	4	85	100	21
7	ELIAS	108	3	56	100	2
8	ISNOS	817	5	135	100	6
9	TARQUI	1.329	5	119	100	11
10	EL PITAL	6.740	15	654	100	10
11	LA PLATA	2.743	2	200	100	14
12	LA ARGENTINA	22.876	20	376	100	61
13	NATAGA	496	3	120	100	4
14	GARZON	5.453	13	626	90	9
15	GIGANTE	14.900	17	ND	0	0
16	TESALIA	1.176	4	ND	0	0
17	TIMANA	508	4	ND	0	0
18	EL AGRADO	ND	4	ND	0	0
19	ALTAMIRA	ND	4	ND	0	0
20	SUAZA	ND	1	ND	0	0
TOTAL		77.514	130	3.224	76,15	31

- Capacitación de 3.685 personas, entre estudiantes y campesinos, a través de 150 eventos y actividades.
- Con el fin de llevar a cabo acciones orientadas a su conservación, recuperación y manejo sostenible se cofinanciaron 17 proyectos, los cuales permitieron la instalación de 255 hornillas domésticas ecoeficientes y el establecimiento de

216.750 metros lineales de cerca viva. Además, se logró el aislamiento con cerca viva de 14.6 hectáreas de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico (ver tabla adjunta).

- Apoyo a la conformación y funcionamiento de 20 Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP), con los cuales se han articulado acciones de elaboración de planes de acción, priorización de proyectos, identificación de ecosistemas estratégicos, priorización de predios a ser comprados por los municipios e identificación y registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

TABLA No. 12. INVERSIONES REALIZADAS EN ÁREAS DE PARQUES NATURALES MUNICIPALES

No.	CONTRATO No.	MUNICIPIO	COMPONENTES		
			CERCAS VIVAS (M.L.)	HORNILLAS ECOFICIENTES(No.)	AISLAMIENTO CON CERCA VIVA (M.L.)
1	83	SALADOBLANCO	12.750	15	
2	84	LA ARGENTINA	12.750	15	
3	86	TESALIA	12.750	15	
4	87	ELIAS			2.385
5	91	TIMANA	12.750	15	
6	92	TARQUI	12.750	15	
7	94	SAN AGUSTIN	12.750	15	
8	95	PALESTINA	12.750	15	
9	96	OPORAPA	12.750	15	
10	97	GARZON	12.750	15	
11	102	ACEVEDO	12.750	15	
12	110	NATAGA	12.750	15	
13	111	AGRADO	12.750	15	
14	112	EL PITAL	12.750	15	
15	113	ALTAMIRA	12.750	15	
16	123	PITALITO	14.450	17	
17	133	SUAZA	12.750	15	
TOTAL			205.700	242	2.385

Indicador de Gestión: No. has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución:

En cumplimiento del Decreto No. 4629 de 2010, que ordenó la aplicación transitoria de los recursos de Transferencias del Sector Eléctrico exclusivamente en acciones orientadas a la atención de la emergencia provocada por la ola invernal, no fue posible ejecutar en la vigencia actividades en este indicador, por cuanto los recursos apropiados al mismo debieron ser contracreditados para ejecutarlos conforme a la norma citada.

Indicador de Gestión: No. has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución:

En cumplimiento del Decreto No. 4629 de 2010, que ordenó la aplicación transitoria de los recursos de Transferencias del Sector Eléctrico exclusivamente en acciones orientadas a la atención de la emergencia provocada por la ola invernal, no fue posible ejecutar en la vigencia actividades en este indicador, por cuanto los recursos apropiados al mismo debieron ser contracreditados para ejecutarlos conforme a la norma citada.

Indicador de Gestión: Planificación y gestión de ecosistemas compartidos:

En cumplimiento del Convenio Marco 024 de 2007, suscrito con la Unidad de PNN y las otras 5 CAR del Macizo Colombiano para la consolidación del SIRAP Macizo e implementación de su Plan Prospectivo, se culminó la ejecución del Convenio No. 224 de 2009 (CRC y Cortolima), el cual permitió los siguientes logros y resultados:

Se avanzó en la ejecución del Plan prospectivo; se contrató la secretaría técnica, se dotó con un equipo portátil de computo para el normal funcionamiento de la secretaría. Dentro de los principales resultados se logró lo siguiente:

- DOCUMENTO CONPES; Participación en una primera aproximación del documento CONPES del Macizo para generar una herramienta de orientación técnica y económica para desarrollo de acciones ambientales y ejecuciones presupuestales coherentes dentro de un plan concertado en MAVDT, Planeación Nacional, la UAESPNN y Corporaciones del Macizo. Generar conocimiento de los elementos ambientales del Macizo y las herramientas para la gestión en el Macizo.
- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DECRETO 2372 DE 2010; Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. Se realizó el análisis técnico-jurídico detallado del proyecto de Decreto cuyo resultado fue un documento el cual fue remitido a ASOCAR para ser consolidado y remitido al Ministerio del Medio Ambiente. Se planteó que el Decreto tiene implicaciones que afectan las áreas protegidas declaradas y la autonomía de las corporaciones.
- Se ajustó el proyecto de Mosaicos de Conservación a la metodología de Banco Mundial, este proyecto fue aprobado y en el departamento del Huila se priorizó la zona de influencia del PNN Cueva de los Guacharos en los municipios de Palestina y Acevedo. Para ejecutar acciones tendientes a disminuir los impactos ambientales generados por la extracción de madera para el tutorado de granadilla y pitaya.
- Se estructuró un perfil de proyecto SIRAP para el FNR cuyas metas están relacionadas con los sistemas sostenibles para la conservación, ordenamiento ambiental del territorio, investigación y monitoreo, SIRAP Macizo Fortalecido.

Indicador de Gestión: No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución:

En cumplimiento del Decreto No. 4629 de 2010, que ordenó la aplicación transitoria de los recursos de Transferencias del Sector Eléctrico exclusivamente en acciones orientadas a la

atención de la emergencia provocada por la ola invernal, no fue posible ejecutar en la vigencia actividades en este indicador, por cuanto los recursos apropiados al mismo debieron ser contracreditados para ejecutarlos conforme a la norma citada.

No obstante, se terminó la formulación del Plan de Conservación de la especie amenazada roble negro (*Colombobalanus excelsa*), ejercicio que estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Se dará inicio a su implementación en la vigencia 2011.

Adicionalmente se adelantó una labor de difusión de los Planes de Conservación de las especies amenazadas Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Páramo (*Tapirus pinchaque*), utilizando en ese propósito los 3.000 ejemplares del documento publicados para el efecto.

PROYECTO 1.2: CONTROL A LA DEGRADACIÓN DEL SUELO, MITIGACIÓN DE LA SEQUÍA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS SECAS

Indicador de gestión: No. has. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución

A finales del año 2008, la CAM declaró como área natural protegida cerca de 56.576 hectáreas en la Ecorregión de la Tatacoa, adoptando una zonificación y un plan de manejo ambiental que buscan que las actividades productivas y de otro tipo que se lleven a cabo en la Tatacoa consulten las aptitudes y restricciones de uso del suelo en el que se van a establecer, y de igual forma promover un manejo adecuado de las zonas secas, un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales allí presentes y la preservación de los ecosistemas de bosque seco tropical, bosque muy seco tropical y monte espinoso tropical.

En concordancia con lo anterior, con el acompañamiento de un equipo técnico contratado por la Corporación se ha avanzado en la implementación de proyectos productivos sostenibles como los bancos de proteínas que buscan disminuir el sobrepastoreo, y por tanto disminuir la degradación de la tierra y la presión sobre la flora nativa; garantizando un aprovechamiento más eficiente del escaso recurso hídrico de la zona. Es así como con apoyo financiero del Fondo Nacional de Regalías y la Corporación Andina de Fomento - CAF, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Villavieja y la CAM vienen realizando inversiones importantes para garantizar la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas imperantes en la ecorregión.

Así las cosas, para darle continuidad a estos proyectos la CAM mediante el contrato 235 de 2010 se adquirieron algunos insumos por un valor de \$28.700.000 para el mantenimiento de los bancos de proteínas y las parcelas de higuera; tales insumos fueron destinados para corregir algunos problemas fitosanitarios, para establecer sistemas de irrigación y fertilizar estos sistemas de producción. De igual forma se adquirieron máquinas picadoras - pulverizadoras para el procesamiento del material vegetal resultante de los bancos de proteínas y de esta forma mejorar la dieta alimenticia de los animales y establecer sistemas de producción semiestabulados donde se busque minimizar la presión sobre la flora nativa del parque. Con estas inversiones la Corporación busca darle continuidad al Proyecto “Prevención de los procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa en el Municipio de Villavieja – Departamento del Huila” y “Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Ecorregión Desierto de la Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia)”.

Los insumos fueron destinados para el sostenimiento de un total 102 Bancos de proteínas de 2500 m² cada uno, 12 Parcelas piloto de Higuera de 2,5 hectáreas cada una y 6 reservorios secuenciales con una capacidad neta de 50.000 m³ tal como se relaciona a continuación:

TABLA No. 13 INVERSIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2010 EN EL PNR ECORREGION DE LA TATACOA

SISTEMA IMPLEMENTADO	CANTIDAD	DESCRPCIÓN
BANCO DE PROTEÍNA	102	Unidades de producción de forraje para alimentación de ganado, con un área de 2500m ² y compuesto por leguminosas y gramíneas.
PARCELAS PILOTO DE HIGUERILLA	12	Parcelas piloto de higuierilla de 25000m ² donde se están evaluando 5 variedades de higuierilla para determinar su adaptación a las condiciones climáticas de la zona para cada una de estas variedades.
RESERVORIOS SECUENCIALES	6	Establecimiento de 6 reservorios secuenciales con una capacidad neta de almacenamiento de 50.000m ³ .



Banco de proteína (Vereda San Alfonso)

De igual manera, se suscribió un convenio con la Alcaldía de Villavieja para garantizar el funcionamiento de los reservorios secuenciales, dándoles un mantenimiento y aislamiento para prolongar su vida útil y de esta forma garantizar su buen funcionamiento como

sistemas de almacenamiento de agua para mitigar la sequía en los periodos prolongados de ausencia de lluvia.

Se ejecutó con la Gobernación del Huila y el Grupo Arco la zonificación para el manejo del área núcleo del Parque Natural Regional de la Tatacoa, y la zonificación en los alrededores lo correspondiente a una franja de amortiguación.

PROGRAMA 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 2.1: IMPLEMENTACIÓN DEL POMCH DEL RÍO LAS CEIBAS (ACUERDO No. 019 DE 2006 DE CONSEJO DIRECTIVO)

Indicador de Gestión: Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo en ejecución. POMCH del río Las Ceibas (29.968 hectáreas):

La CAM, en calidad de Fideicomitente del encargo fiduciario del Proyecto Cuenca del Río Las Ceibas, autorizó el giró de \$649.4 millones para la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Las Ceibas. Al cierre de la vigencia las entidades gestoras del POMCH giraron \$1.329 millones; y la Fiduciaria Popular S.A. certificó rendimientos financieros de los recursos del POMCH por valor de \$65 millones.

Entre los principales resultados, logros y avances en la ejecución del POMCH en la vigencia se hallan los siguientes:

- En desarrollo de la ampliación de la zona de reserva forestal de la Cuenca, el municipio de Neiva adquirió un total de 29 predios, con un área total de 798 hectáreas y por un valor de \$1.606 millones.
- Establecimiento de 120 hectáreas de reforestación con especies forestales nativas (cedro rosado, roble, encenillo, arboloco, huesito, cañafisto, copé, guacharaco, chisposo, trapiche, coquito) en la zona de reserva forestal de la cuenca.
- Montaje de tres (3) viveros comunitarios transitorios con capacidad para producir 132.000 plántulas de especies forestales nativas utilizadas para el desarrollo de las actividades de reforestación.
- Establecimiento de 3.215 metros de aislamiento de reforestaciones en la zona de reserva forestal.
- Diagnóstico y caracterización de 15 predios de la zona de reserva forestal de la cuenca, contando así con acciones concretas a implementar en la regeneración de la cobertura forestal y el levantamiento de los aislamientos a implementar.
- Capacitación de los grupos de la zona de reserva sobre fauna silvestre, dendrología e identificación de especies forestales de gran importancia para la restauración de los ecosistemas, teniendo en cuenta criterios de representatividad, procesos sucesionales, oferta alimenticia para la avifauna y mamíferos, semillas y néctar para los polinizadores.



Monitoreo de la biodiversidad en la zona de reserva del río Las Ceibas, Vereda San Bartolo.

- Estudio de Composición y estructura de macroinvertebrados bentónicos en la microcuenca de la quebrada Los Micos, en el marco del seguimiento del recurso hídrico.
- Caracterización y planificación de 56 nuevos predios para la producción sostenible en la cuenca, contemplando aspectos como seguridad alimentaria, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamiento y ampliación de zonas protectoras, saneamiento hídrico, prácticas de conservación de suelos y control de erosión.
- Acompañamiento técnico permanente a las familias de 310 predios con el fin de llevar a cabo las actividades concertadas que permitan la reconversión de los sistemas productivos hacia un manejo amigable con los recursos naturales en un territorio que aporta el agua para el acueducto de la ciudad de Neiva.
- Establecimiento de una (1) hectárea de maíz en callejones de matarratón como alternativa de manejo de cultivos semestrales en zonas de ladera en la vereda San Bartolo.
- Monitoreo de los niveles de caudal del Río Las Ceibas mediante la estación hidrometeorológica establecida en el sector del Guayabo. Esto ha permitido empezar a mostrar las bondades técnicas de la Red de Monitoreo Hidrometeorológica - RIMAC frente a los eventos climáticos presentados durante el fenómeno de “La Niña”. En conjunto con la Dirección de Emergencias y Atención de Desastres - DEAD de Neiva se realizó seguimiento continuo, alertando de manera previa a la ocurrencia de los eventos del 24 de noviembre del 2010 y del 5 de enero de 2011, a los habitantes de los barrios los Cábmulos y José Eustasio Rivera acerca de la creciente que bajaba por el Río Las Ceibas.

Comportamiento del nivel (cm) del río Las Ceibas, Puente del Guayabo durante el 24 de noviembre de 2010.



- De acuerdo al monitoreo hecho al comportamiento del nivel del río según la RIMAC y en terreno, entre la de la Dirección de Emergencias y Atención de Desastres (DEAD) y personal técnico del Proyecto río Las Ceibas, se establecen tres rangos de nivel los cuales definen el nivel de alerta para avisar oportunamente a la población vulnerable y activar la alarma instalada inicialmente en el barrio Los Cábmulos. Está pendiente la definición del protocolo al interior del CLOPAD del cual existe una primera propuesta.

TABLA No. 14 RANGOS SEGÚN NIVEL DE ALERTA

Nº	Nivel de Alerta	Rango de Nivel del Rio Las Ceibas en el Puente el Guayabo
1	Amarilla	150 – 200 cm
2	Naranja	200 – 300 cm
3	Roja	Mayor a 300 cm

- Acompañamiento a la Dirección de Emergencias y Desastres del municipio de Neiva en el seguimiento de 4 estaciones de Red Radial Comunitaria RAC: Pueblo Nuevo, Floragaita, Platanillal y Centro Norte.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base (23 Juntas de Acción Comunal, 7 Asociaciones de Productores, y 4 Comités Locales de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Territorio).
- Formulación de cuatro proyectos con el Fondo Telefood de la FAO para las veredas Chapuro, Centro Norte (GRACODE), Santa Lucía y Agromezón, de los cuales fueron aprobados los primeros tres y cuentan con la participación de 46 familias. El cuarto constituido por 12 familias está en etapa de evaluación. Se hacen aportes por valor de US\$10.000 en cada uno como apoyo a las comunidades campesinas en la lucha básica contra la inseguridad alimentaria. A través de ellos se hace entrega de bienes e insumos, tales como herramientas, semillas, especies menores, pequeños equipos de riego requeridos para la producción de alimentos.
- Fortalecimiento de las Brigadas Bomberiles mediante capacitación en coordinación con la Dirección de Emergencias y Atención de Desastres - DEAD de Neiva y el suministro de equipos y herramientas por parte del Proyecto.
- El proyecto se incluyó desde el 2010 en el Portafolio de Proyectos de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como un proyecto estratégico en ecosistemas de alta montaña.
- Fortalecimiento de 4 Escuelas de Campo para Agricultores - ECAS: Desarrollo de la estrategia metodológica de capacitación a partir del intercambio de experiencias y el aprender haciendo con los productores de cacao, café, ganadería, y control de erosión.



- Participación en Bioexpo, Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad Amigables con el Medio Ambiente, llevada a cabo en la ciudad de Neiva entre el 18 y el 21 de Noviembre de 2010.
- Apoyo a los centros docentes a través de diversas acciones de educación ambiental, como por ejemplo, establecimiento de viveros, jornadas de reforestación, apoyo al festival de la huerta escolar y sensibilización para la formación de promotores ambientales, entre otros.

ANEXO 1

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Vivero en la vereda La Plata donde se propaga el material vegetal requerido para el establecimiento de 40 Ha en el predio Génova



Cedro rosado sembrado en Alto Motilón



Gira de sensibilización ambiental a la zona de reserva y conocimiento de las actividades de reforestación, vereda Alto Motilón, estudiantes posprimaria Santa Helena



Capacitación en preparación de abonos orgánicos con estudiantes de la posprimaria de Santa Helena



Participación en Bioexpo feria de productores y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente llevada a cabo en la ciudad de Neiva. Ofrecimiento de productos de la cuenca: huevo campesino, monitos de panela, chocolate orgánico, café especial, plántulas forestales y obsequio de semillas forestales.

18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2010



Productos ofrecidos en la feria Bioexpo 2010



Atención visita de la veeduría urbana a las inversiones del proyecto cuenca río Las Ceibas



Seguimiento a las obras de bioingeniería del POA 2009



Seguimiento a las obras de bioingeniería del POA 2009



Participación en feria alimentaria: Saberes y sabores el 5 de octubre de 2010



Salchichón vegetariano preparado por habitantes de la cuenca y distribuido en la feria alimentaria



ECA de cacao, practicando el injerto lateral para la renovación de copas de arboles de plantaciones antiguas de cacao



Dinámica de grupo con ASOCIEBAS (Productores de café especial), Vereda Palestina



Reunión de evaluación con los comités locales de las veredas de la cuenca



Fortalecer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, a través del establecimiento de unidades productivas agropecuarias, para 17 familias miembros de la Granja Agroforestal Demostrativa – GRACODE de la Vereda Ceibas Afuera, Sector Centro Norte, Neiva - Huila





Presentación del proyecto en el I Congreso Latinoamericano y del Caribe de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria; Pradera, Valle; 1 de diciembre de 2010



Atención de grupo de estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Cooperativa de Neiva



Atención de grupo de investigación de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE AMERICA LATINA - PERÚ



Póster del Proyecto Río Ceibas.
Julia Miranda, directora del Sistema de Parques Nacionales de Colombia, Camilo Agudelo, Alain Hoyos y Humberto Rodríguez.

PROYECTO 2.2: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Indicador de Gestión: Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo formulados

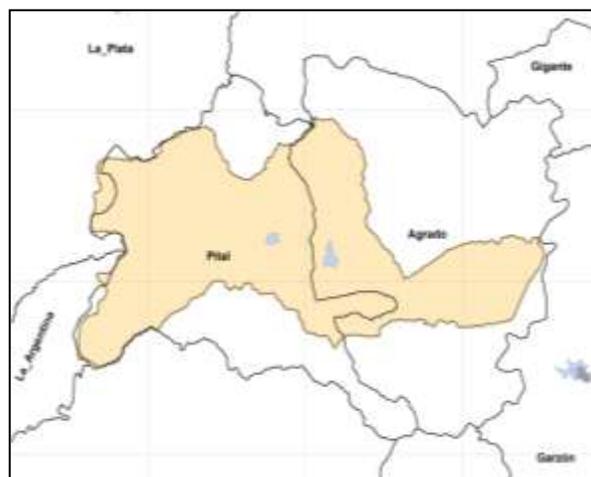
En la vigencia se adelantaron procesos de ordenación en las cuencas relacionadas a continuación, con el alcance que en cada caso se indica, así:



Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del Río Timaná (19.504 hectáreas): Mediante Resolución de la CAM No. 193 de 2010 se declaró en ordenación la cuenca hidrográfica del río Timaná. A través de convenio suscrito con la Corporación Áreas Naturales Protegidas se llevó a cabo el proceso de formulación del POMCH del río Timaná. En el primer trimestre del año 2011 se adelantará el proceso de socialización y ajuste del Plan de Inversiones del POMCH.

Localización Cuenca Hidrográfica del río Timaná.

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) de la quebrada La Yaguilga (20.410 hectáreas): Mediante Resolución de la CAM No. 145 de 2010 se declaró en ordenación la cuenca hidrográfica de la Quebrada La Yaguilga. A través de convenio suscrito con la Corporación Áreas Naturales Protegidas se llevó a cabo el proceso de formulación del POMCH del río Timaná. En el primer trimestre del año 2011 se adelantará el proceso de socialización y ajuste del Plan de Inversiones del POMCH.



Localización Cuenca Hidrográfica de la quebrada Yaguilga

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Páez (257.730 hectáreas en jurisdicción de la CAM): Durante el año 2010 continuaron las dificultades existentes en el departamento del Cauca, ante la exigencia de las autoridades indígenas asentadas en esa entidad territorial de garantizar su participación en el proceso de ordenación en calidad de autoridades ambientales, situación que no está prevista en la Ley. Esta situación impidió avanzar en la formulación del POMCH, de manera coordinada y conjunta entre las tres autoridades ambientales de la cuenca (CRC, Unidad de PNN y CAM). En razón de lo anterior, la CAM tomó la decisión de suspender el proceso de ordenación de la cuenca del Río Páez, teniendo en cuenta que si bien en jurisdicción del departamento del Huila sería viable continuar con el ejercicio, este no tendría el carácter de integralidad que establece la Ley, al tratarse de una cuenca compartida con otras autoridades ambientales.

Con el ánimo de superar estos inconvenientes se llevaron a cabo varias reuniones de Comisión Técnica y Comisión Conjunta en Popayán, Neiva y Bogotá, con la participación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Grupo de Recurso Hídrico y Grupo de Educación Ambiental y Participación Comunitaria) y del Ministerio del Interior y Justicia –MIJ- (Dirección de Etnias), acordándose desarrollar gestiones tendientes a lograr acercamientos y concertar un esquema de trabajo que viabilice la participación de las autoridades indígenas en el proceso de planificación y ordenación de la cuenca. Dichas gestiones incluyen el desarrollo, en el año 2011, de un proceso de consulta previa que permita identificar al interior de los grupos étnicos presentes en la cuenca (Indígenas y Afros), si están dadas o no las condiciones de tiempo, modo y lugar para realizar una gestión compartida de recursos técnicos, logísticos y financieros por parte de la institucionalidad pública y privada, a efectos de llevar a feliz término la formulación del POMCH con especial énfasis en gestión del riesgo, dada la connotación que tiene la presencia del volcán Nevado del Huila y la constante amenaza que representa. El proceso de consulta contará con el acompañamiento de ambos Ministerios.

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Yaguará (80.519 hectáreas): Durante el año 2010 y en estrecha coordinación con la Unidad de PNN, al tratarse de una cuenca compartida entre ambas autoridades ambientales, se terminó la formulación del POMCH del río Yaguará; ejercicio que contó con la orientación técnica del Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo (ISD), en virtud de contrato suscrito con la CAM para ese fin. Previo a la implementación de este POMCH es menester realizar el proceso de consulta previa al Resguardo Indígena Nasa Huila, asentado en la cuenca, y someter el Plan a la aprobación de la Comisión Conjunta.

Finalmente, en el primer trimestre de 2011 se presupuesta culminar el Mapa de Coberturas del departamento del Huila; instrumento que permitirá analizar y clasificar los diferentes de tipos de cobertura (naturales y artificiales que cubren la superficie del suelo) y usos asociados que el hombre practica en el Departamento, transformando las coberturas vegetales.

El estudio también propone un análisis multitemporal de varios mapas realizados en diferentes épocas, lo que permitirá visualizar: 1) Los cambios en el uso del terreno como resultado de una compleja interacción entre el ser humano y el medio biofísico, 2) entender las transformaciones en el uso de la tierra, y las fuerzas sociales que los manejan para comprender, modelar y predecir el cambio del ambiente a nivel local y

regional y 3) saber cómo manejar y responder a este cambio; toda esta información obtenida servirá para apoyar la toma de decisiones futuras en la planificación de las diferentes cuencas hidrográficas del Departamento Huila.

TABLA No. 15. CUENCAS CON POMCH EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

No.	Cuenca	Área	Población	Municipios	Cabecera Urbana	Centro Poblados Rurales	Resguardos Indígenas	PNN	PNR	PNM
01	R. Las Ceibas	28.193	320.000	Neiva	Neiva	-	-	-	La Siberia	-
02	Q. Garzón	12.397	39.827	Garzón	Garzón	-	-	-	Miraflores	Garzón
03	R. Guarapas	76.660	120.000	Pitalito Palestina	Pitalito Palestina		1. Rumiayaco	Serranía de Churumbelos	Corredor Biológico	Pitalito Palestina
04	R. Yaguará	85.281	41.427	Íquira Teruel Yaguará Tesalia Nátaga	Íquira Teruel Yaguará	1. Pacarní (Tes.) 2. Valencia de la Paz (Iqui)	1. Huila	Nevado del Huila	Cerro Banderas – Ojo Blanco	-
05	R. Páez	257.962	104.500	La Plata La Argentina Tesalia Paicol Nátaga Íquira Pital	La Plata La Argentina Tesalia Paicol Nátaga	1. Belén (La Plat) 2. Gallego (La Plat) 3. Villalozada (La Plat)	1. La Gaitana 2. La Reforma 3. Nuevo Amanecer 4. Nan Misak 5. La Estación Tálaga 6. Huila 7. Pickwe Ikh 8. Juan Tama 9. Potrerito 10. Llanobuco	Nevado del Huila Puracé	Cerro Banderas – Ojo Blanco Serranía de Minas	La Plata La Argentina
06	R. Timaná	19.504	22.000	Timaná Elías	Timaná Elías		-	-	-	-
07	Q. La Yaguilga	20.410	17.000	Pital Agrado	Pital Agrado		-	-	Serranía de Minas	Pital

PROYECTO 2.3: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Indicador de Gestión: Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo en ejecución.

Se continuó con la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCH) del Río Guarapas y la Quebrada Garzón, adelantando los proyectos, obras y actividades que se referencian a continuación para cada cuenca:

Implementación del POMCH del río Guarapas (70.657 hectáreas): En la vigencia se realizaron inversiones estimadas en \$309.3 millones, correspondientes a las siguientes acciones:

- Establecimiento de 39 hectáreas de reforestación protectora, de las cuales 5 se plantaron en el municipio de Palestina y 34 en Pitalito;
- Aislamiento de zonas de nacimiento de recursos hídricos en 132 hectáreas en el municipio de Pitalito;
- Mantenimiento (año 2) de 44 hectáreas de reforestación protectora – productora con guadua en el municipio de Pitalito; y
- Ejercicio de funciones de administración, control y vigilancia en la parte alta de la cuenca, a través del equipo técnico conformado para la administración del PNR Corredor Biológico Guácharos – Puracé y los PNM de Pitalito y Palestina.

POMCH de la quebrada Garzón (11.354 hectáreas): En la vigencia se realizaron inversiones estimadas en \$100.6 millones, correspondientes a las siguientes acciones:

- Establecimiento de 8 hectáreas de reforestación protectora;
- Aislamiento de 33.4 hectáreas en zonas de nacimiento de recursos hídricos;
- Mantenimiento (año 2) de 43 hectáreas de reforestación protectora – productora con guadua;
- Ejercicio de funciones de administración, control y vigilancia en la parte alta de la cuenca, a través del equipo técnico conformado para la administración del PNR Cerro Páramo Miraflores “Rigoberto Urriago”.

Indicador de Gestión: Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.

Contrato de Apoyo Interinstitucional No.010/2010. Fundación Desarrollo de las Ingenierías y Ciencias de la Salud para la Proyección Social – FUNDISPROS.

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para ejecutar el proyecto "Revisión y actualización de las Reglamentaciones, de las corrientes Río Villavieja, Municipios de Tello y Villavieja y Río Guarocó, Municipios de Baraya, Tello y Villavieja, Departamento del Huila"

Para el Río Villavieja, ya se adelantó el trabajo de campo (Encuestas, Censo de Usuarios, Visita de predios, levantamiento del cauce principal, derivaciones (principales y secundarias), aforos, inventario de obras hidráulicas), apiques para perfil del suelo, pruebas de infiltración.

Para el Río Guarocó, ya se adelantó el trabajo de campo (Encuestas, Censo de Usuarios, visita de predios, levantamiento del cauce principal, derivaciones (principales y secundarias), aforos, inventario de obras hidráulicas), apiques para perfil del suelo, pruebas de infiltración.

Indicador de Gestión: Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.

Se cofinanciaron 5 proyectos para el establecimiento de 112 hectáreas de reforestación protectora en cuencas abastecedoras de acueductos, con una inversión total de \$311,6 millones, de los cuales la CAM aportó \$300 millones (96.2%), como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA No. 16 PROYECTOS COFINANCIADOS REFORESTACIÓN

No.	No Cto.	Municipio	Metas Has	Valor aporte CAM (\$)	Valor Total (\$)
1	098/10	Municipio de Palestina	5	16.000.000	17.858.325
2	099/10	Municipio de Baraya	10	30.000.000	33.484.362
3	100/10	Municipio de Garzón	8	24.000.000	26.787.490
4	124/10	Municipio de Colombia	10	30.000.000	33.484.360
5	259/10	E.F.H S.A.	79	200.000.000	200.000.000
Totales			112	300.000.000	311.614.537



Material forestal plantado en la cuenca del Río Guarapas (Palestina)

Adicionalmente, con el fin de promover y apoyar la ejecución de otros proyectos y actividades de reforestación se produjeron 316.660 plántulas de diversas especies, con una inversión de \$90 millones, las cuales fueron entregadas a las entidades territoriales, ONG ambientales u organizaciones de base comunitaria gestoras de dichas iniciativas.

Durante Semana Santa se hizo entrega de 10.000 palmas arecas por valor de \$21 millones, con el fin de promover la utilización de esta especie en lugar de la palma de cera, en la celebración del Domingo de Ramos.



Entrega de material vegetal en Semana Santa

Indicador de Gestión: **Áreas reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.**

Se cofinanciaron 6 proyectos para el mantenimiento año 2 de 181.3 hectáreas de reforestación protectora, en cuencas abastecedoras de acueductos, con una inversión total de \$131.6 millones, de los cuales la CAM aportó \$170.6 millones (77%), como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA No. 17 PROYECTOS COFINANCIADOS MANTENIMIENTO AÑO 2

Contratación y Ejecución Mantenimiento Año 2 Reforestaciones 2009					
No.	No. Cto.	Contratista	Meta (Has)	Valor Aporte CAM (\$)	Valor Total (\$)
1	251-10	Mpio de Pitalito	44	26.395.169	41.395.169
2	254-10	Mpio de Palermo	72	43.737.550	67.737.550
3	349-10	Mpio de Sta María	5	4.703.997	4.703.997
4	350-10	Mpio de San Agustín	16	15.052.789	15.052.789
5	351-10	Mpio de Tesalia	1,3	1.223.039	1.223.039
6	352-10	Mpio de Garzón	43	40.454.370	40.454.370
Totales			181,3	131.566.914	170.566.914

Indicador de Gestión: **Áreas revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.**

Se cofinanciaron 5 proyectos de aislamiento para regeneración natural de 406.2 hectáreas de áreas estratégicas asociadas a la producción de recurso hídrico para el

abastecimiento de acueductos. Su valor total asciende a \$406.2 millones, de los cuales la CAM aportó \$370.8 millones (91.3% del total), como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA No. 18 PROYECTOS COFINANCIADOS REVEGETALIZACIÓN NATURAL

No.	No Cto.	Ejecutor	Metas Has	Valor aporte CAM	Valor Total
1	098/10	Municipio de Palestina	32	27.383.875	32.003.885
2	099/10	Municipio de Baraya	35,8	19.284.347	35.799.985
3	100/10	Municipio de Garzón	33,4	24.205.375	33.399.985
4	124/10	Municipio de Colombia	5	0	5.000.000
5	259/10	E.F.H S.A.	300	300.000.000	300.000.000
Totales			406,20	370.873.597	406.203.855



Aislamiento de zonas de nacimiento
Vereda Emaus (Palestina)



Aislamiento de zonas de nacimiento Predio
Comedulce, vereda El Playón (Colombia)

Indicador de Gestión: Instrumentos para la planificación y gestión integral del recurso hídrico.

A través de Pasantes de Ingeniería agrícola, se adelantaron las siguientes actividades para el desarrollo de instrumentos para la planificación del recurso hídrico:

- En cuanto al conocimiento de la demanda en sitios críticos de uso del recurso, se adelantó seguimiento e inventario de usuarios de corrientes hídricas en conflicto como son: Río Neiva. Bejucal, la Sardinata y san Isidro en Campoalegre; Las Vueltas y el Hobo en el Municipio de Hobo; La Rivera, el Albadan, Río Frío, la Medina y el Arenoso en Rivera; Las ceibas y fortalecillas en Neiva; Guarocó en Baraya; El pedernal en Yaguará; San Juan y Nilo en Palermo; Majo en Garzón.



Seguimiento e inventario de usuarios de corrientes hídricas

- En cuanto al conocimiento de la oferta de recurso hídrico en las corrientes de mayor demanda por uso y aquellas que abastecen cabeceras municipales, se realizó seguimiento mediante aforos periódicos, para conocer la oferta de las corrientes hídricas que benefician a los acueductos urbanos de los municipios y en especial de la Territorial Norte y centro donde se presenta mayor demanda del recurso y a su vez la oferta es más escasa.



Aforo a corrientes hídricas

- En cuanto a la gestión en el tema económico para garantizar la adecuada gestión, se brindó el apoyo en la entrega de parte de la facturación en los municipios de Neiva, Hobo, Villavieja, Palermo, Rivera y Campoalegre, así como la verificación de caudales y usos de manera aleatoria, conforme a las concesiones otorgadas.
- Se adelantó además seguimiento en la construcción de obras de control de los caudales otorgados en las corrientes de mayor conflicto.

Indicador de Gestión: **Construcción de obras y actividades para el control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de causes, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de causes y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación (Decreto 4629 de 2010).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4629 de 2010 se contrató la ejecución del Proyecto “Construcción de obras de dragado del cauce del río Las Ceibas en el tramo comprendido entre la avenida carrera 16 hasta la carrera 5, para el control y manejo del caudal de inundación y protección de la población que se encuentra en área de influencia de la zona de inundación del río”, el cual se encuentra en ejecución durante el primer trimestre del año 2011. Se estima que con la ejecución de este proyecto se removerán 163.600 metros cúbicos de material de arrastre del lecho del río, previniendo un eventual desastre por inundación que afectaría potencialmente a unas 80 familias (800 personas) de los barrios Cábulo, Tenerife, Aeropuerto, Sevilla, José Eustasio Rivera en la ciudad de Neiva.

PROYECTO 2.4: DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA E IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO

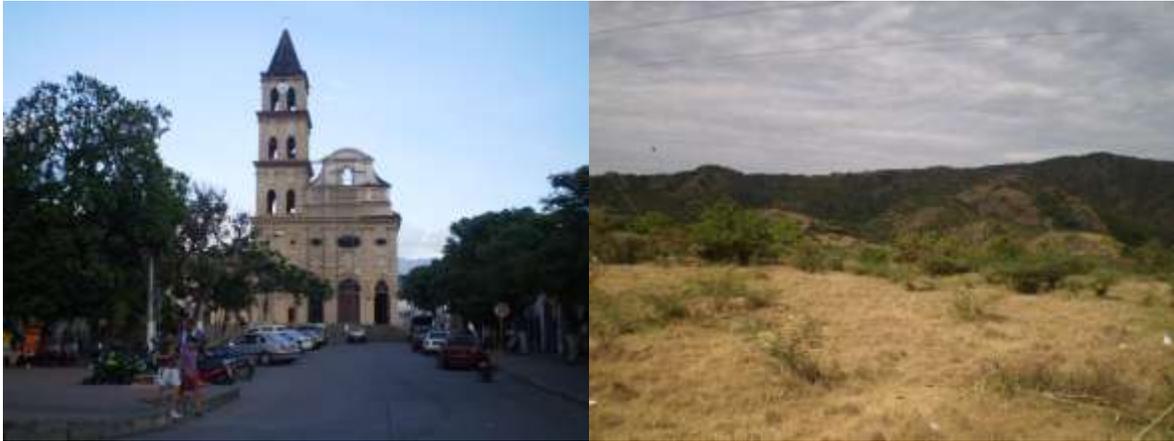
Indicador de Gestión: Proyectos de inversión y/o preinversión en descontaminación hídrica.

Cofinanciación del Plan Departamental de Aguas (PDA) del Huila: Con cargo al Presupuesto de Inversión de la vigencia 2009 la CAM giró \$1.136 millones al Consorcio FIA, Fiducia encargada de administrar los recursos del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Huila (PDA Huila). Estos recursos se hallan pendientes de asignación por parte del Comité Directivo del PDA Huila.



Elaboración de estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio de Garzón: Se firmó convenio interadministrativo con el Municipio de Garzón y Empresas Públicas de Garzón, con el objeto de elaborar los estudios, diseños y presupuestos para la construcción de la PTAR del municipio de Garzón. El convenio tiene un valor de \$224.700.000, de los cuales la CAM aporta \$166.7 millones.

Esto permitirá la asignación de recursos del PDA Huila para la construcción de la PTAR en el segundo semestre del año 2011.



Construcción de obras para la protección de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio de Campoalegre: Se firmó convenio con el Municipio de Campoalegre y EMAC S.A. E.S.P, con el objeto de construir obras necesarias para la protección de la PTAR del municipio de Campoalegre, para ser culminadas en el primer trimestre del año 2011. El valor del convenio asciende a \$45.953.537, de los cuales la CAM aporta \$ 37 millones.



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Campoalegre

TABLA No. 19 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

No.	MUNICIPIO	ESTADO DEL SISTEMA	% Remoción DBO	% Remoción SST
1	Agrado	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
2	Baraya	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	94.4	80.3
3	Campoalegre	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	80.3	63.2
4	Elías	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
5	Gigante	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	84.3	89
6	Hobo	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	58.1	100
7	La Argentina	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
8	Nátaga	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	73	74.9
9	Palermo	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	63.3	75.2
10	Pitalito	PTAR SIN TERMINAR		
11	Saladoblanco	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
12	San Agustín	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
13	Santa María	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
14	Suaza	PTAR EN PROCESO CONSTRUCTIVO		
15	Tarqui	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
16	Tello	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
17	Teruel	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	70	70
18	Tesalia	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	32	73.2
19	Timaná	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
20	Villavieja	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
21	Yaguará	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	65.2	67.8

Implementación y monitoreo.

- ✓ Se suscribió Convenio No.184/2010 para monitoreo de la calidad del recurso hídrico del Alto Magdalena (IDEAM).

Con el fin de dar continuidad al monitoreo de la calidad y cantidad de aguas superficiales a través de dos (2) campañas de monitoreo en veintiséis (26) estaciones ubicadas en el Río Magdalena y sus principales afluentes en periodos de aguas altas y bajas, en los cuales para cada uno de los sitios de muestreo identificados se midió las variables fisicoquímicas: in situ: pH, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto y temperatura; en el laboratorio: Turbiedad, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Totales, Sólidos Suspendidos Totales, Coliformes Totales, Coliformes Fecales, fósforo total, ortofosfatos, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno orgánico y Sulfatos y el análisis de los siguientes metales pesados en sedimentos: mercurio, cadmio, cromo, cobre, níquel, plomo, zinc, aluminio, hierro y Manganeso, en las siguientes once (11) estaciones:

- Río Magdalena: Puente Paso La Laguna, Puente Balseadero, Vichecito (Paso del Colegio), Puerto La Cebollera y Angostura.
- Río Suaza: Desembocadura – Puente La Jagua.
- Río Páez: Puente Ricaurte (puente provisional) y Paicol.
- Río Baché: Puente San Francisco – Desembocadura.
- Río Neiva: Desembocadura.
- Río Yaguará: Hacienda Venecia

También se realizó el análisis de hidrocarburos totales en las estaciones de:

- Río Suaza: Desembocadura – Puente La Jagua
- Río Baché: Puente San Francisco – Desembocadura
- Río Magdalena: Puente Balseadero y Angostura.

Se realizaron aforos líquidos en todas las estaciones definidas.

- Realizar el procesamiento de resultados calculando índice de calidad en cada estación de muestreo.

Se dio cumplimiento a cabalidad con las actividades propuestas:

- La Primera Campaña se llevo a cabo del 9 al 26 de septiembre del 2010, sin contratiempos.
- La Segunda Campaña se llevo a cabo del 23 de noviembre al 10 de diciembre del 2010, sin contratiempos.

Aún se tiene cierta limitación para un tratamiento estadístico de datos por el bajo número de estos con que se cuenta hasta ahora. En el mejor de los casos se cuenta con ocho datos incluyendo tanto periodos secos como periodos lluviosos. Se hace la comparación de los datos para cada variable a través de los ocho monitoreos realizados, estando

pendiente hacer el análisis de los resultados del año 2010, que serán presentados en el informe final de los próximos días.

- ✓ Fundamentado en la ordenación del recurso hídrico, la corporación adelantó semestralmente durante el año 2010, el seguimiento a cumplimiento de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, en donde se establecen los porcentajes de cumplimiento de obras e inversiones establecidas en los planes correspondientes al periodo evaluado. De otra parte se adelantó la evaluación de las metas de reducción de carga contaminante de DBO y SST en la Jurisdicción de la CAM establecidas en el año 2007 y aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 020 de 2007 para el segundo año del quinquenio (2007 - 2012), para lo cual se revisó información necesaria y se consolidó en el informe ejecutivo presentado al Comité Directivo, teniendo como resultado el ajuste del Factor Regional y ajuste del monto a cobrar por Tasa Retributiva. La Evaluación de metas y ajuste del Factor Regional fue revisado y aprobado mediante acuerdo 015 del 21 de Diciembre de 2010 del Consejo Directivo.

- ✓ Se suscribió el Contrato de apoyo interinstitucional No.222/09. Fundación de Apoyo a la Corporación Universitaria del Huila Corhuila - FUNDACORH

Con el cual se realizaron los análisis de laboratorio a las muestras tomadas, correspondientes a los quince (15) puntos de monitoreo definidos para las quebradas Garzón y Majo, de acuerdo a los parámetros establecidos y los diez (10) puntos de monitoreo definidos para los vertimientos puntuales de los municipios de Yaguará y Hobo y de las muestras que la Corporación le requirió en el seguimiento a algunos proyectos.

Los muestreos de aguas superficiales fueron en los puntos de:

La Quebrada Majo - ocho puntos

La Quebrada Garzón - siete puntos

Río La Plata - nueve puntos

Río Negro de Narváez - cuatro puntos

Los muestreos y análisis correspondientes a las aguas residuales de los municipios de Yaguará y Hobo, inicialmente y se complementó con los del municipio de Palermo y la Planta de Triturados Carrillo Hermanos y Cía. Ltda.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

PROGRAMA 3: **PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN**

PROYECTO 3.1: **PROMOCIÓN Y APOYO A LOS MERCADOS VERDES Y LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA**

Indicador de Gestión: **Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.**

La gestión de la vigencia estuvo focalizada en la organización y realización de Bioexpo Colombia 2010, la Feria de Productos y Servicios de la Biodiversidad Amigables con el Medio Ambiente, evento que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva entre el 18 y 21 de noviembre, tuvo como Corporaciones anfitrionas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA) y la CAM, y contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En su IV Versión, Bioexpo Colombia tuvo como categoría invitada a Servicios Ambientales, con énfasis en ecoturismo.

El balance de Bioexpo Colombia 2010 es altamente satisfactorio, siendo superadas todas las expectativas que se tenían antes de su realización. Para empezar se registraron más de 30.000 visitantes, cuando se habían estimado unas 20.000 personas en los diferentes eventos. A continuación se resaltan los principales resultados alcanzados en los 3 componentes estructurales de la Feria:



Mesa principal evento inauguración



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Discurso Gobernador del Huila



Discurso Alcalde Neiva



Discurso Director CAM



Discurso Director Corpoamazonia

Agenda Académica



Asistentes



Conferencista Julia Miranda (UAESPNN)



Conferencista Jorge Vallina (España)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Conferencista Johana Lugo (Corpoamazonia)

La Agenda Académica tuvo como propósito orientar e incentivar a la institucionalidad, al sector productivo y a los prestadores de servicios ambientales a hacer un uso responsable y respetuoso del medio ambiente y los recursos naturales; fue un escenario propicio para la difusión de estrategias y el intercambio de experiencias exitosas sobre conservación, consumo responsable y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Incluyó la siguiente temática: Ecoturismo en áreas protegidas, ecoturismo comunitario, marketing y buenas prácticas en ecoturismo, servicios ambientales, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, marketing territorial y biodiversidad y consumo responsable.

El evento académico se desarrolló durante los días 18, 19 y 20 de noviembre, incluyendo 48 conferencias, trece (13) de ellas a cargo de expertos internacionales de Reino Unido, Suecia, Alemania, España, Indonesia, Estados Unidos, Honduras, Costa Rica, Brasil, Perú y Chile. El Seminario Nacional de Ecoturismo se desarrolló como parte integral de la agenda académica de Bioexpo, con el apoyo de Fundación Natura. En total se registró la participación de 1.080 personas, quienes recibieron la acreditación respectiva.

Muestra Comercial



Entrada Bioexpo



Punto de registro entrada principal



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Stand CAM Corpoamazonia



Stand Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial



Pabellón Institucional



Pabellón Servicios Ambientales





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



Pabellón Uso y Aprovechamiento RRNN



Pabellón Ecoproductos Industriales





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

Un total de 230 expositores participaron en la muestra comercial, quienes registraron ventas directas en stand por más de \$300 millones. También lo hicieron 37 entidades (7 de ellas internacionales, incluyendo delegaciones de Alemania, Indonesia y España) que presentaron su oferta institucional, en los 4 pabellones dispuestos para el efecto (Pabellón Azul: Institucional; Pabellón Naranja: Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; Pabellón Verde: Ecoproductos industriales; y Pabellón Lila: Servicios ambientales).

Lo que más llamó la atención de los visitantes fue el montaje, toda vez que los stands fueron elaborados con fibras naturales como guadua, esterilla, bambú, lienzo y fique, a fin de garantizar coherencia con la naturaleza y propósitos de la Feria. La Muestra Comercial tuvo un flujo permanente de visitantes durante los 4 días.

Vale la pena resaltar la participación de 40 empresarios del Huila, incluyendo 22 nuevas mipymes y organizaciones de base comunitaria del Huila que se vincularon en el año 2010 al Programa Mercados Verdes y Biocomercio Sostenible de la CAM y se destacaron en Bioexpo Colombia 2010.

Rueda de Negocios

Este evento contó con la participación de 101 Productores y 18 Compradores Nacionales e Internacionales. Cuarenta y nueve (49) empresarios reportaron negocios por cerca de \$840 millones; sin embargo, el valor real de las transacciones realizadas en la Rueda de Negocios es mayor, por cuanto los 52 empresarios restantes se abstuvieron de suministrar información sobre negocios y contactos realizados.



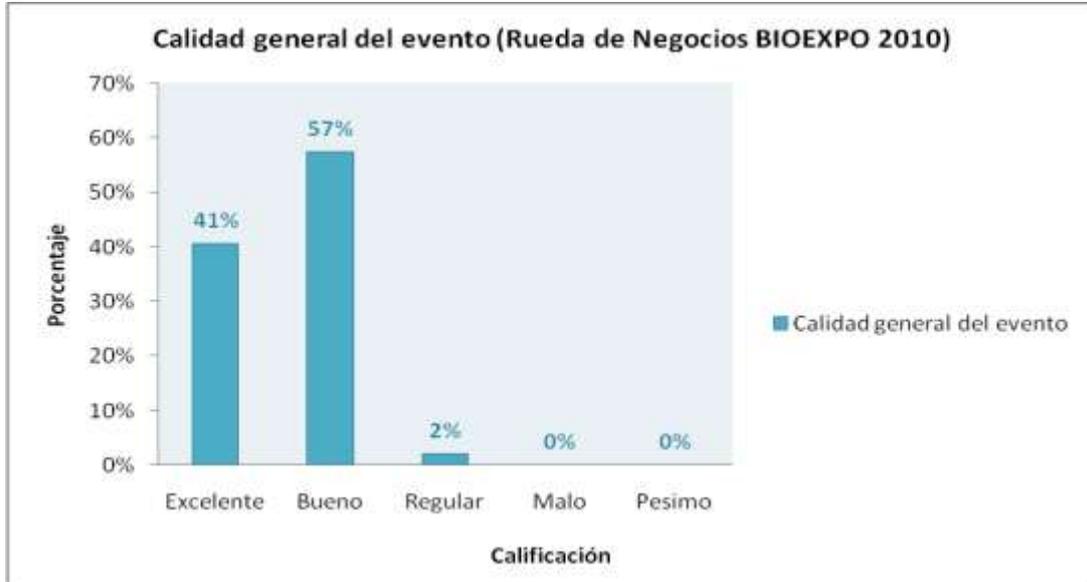
Registro fotográfico de la rueda de negocios

La Rueda de Negocios contó con la orientación técnica de la Cámara de Comercio de Neiva, entidad que aplicó una encuesta de evaluación a cada uno de los empresarios participantes.



Al analizar los resultados de la evaluación, vale la pena resaltar los siguientes hechos:

Gráfica No. 1

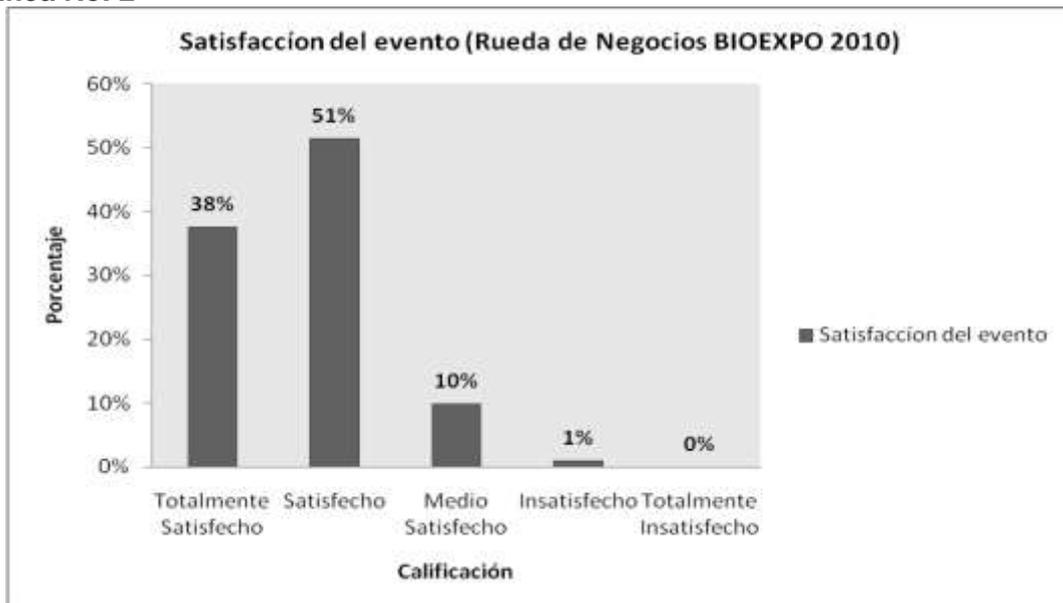


Fuente: Rueda de Negocios BIOEXPO 2010.

Cálculos: Investigaciones Económicas – Cámara de Comercio de Neiva.

La calidad general del evento registró un comportamiento favorable, ya que para el 98% de los empresarios la calidad del evento fue excelente y buena con un porcentaje del 41% y el 57% respectivamente, por el contrario el 2% restante lo calificó como regular, ratificando el buen capital humano e infraestructura necesaria para el desarrollo de la Rueda de Negocios

Gráfica No. 2



Fuente: Rueda de Negocios BIOEXPO 2010.

Cálculos: Investigaciones Económicas – Cámara de Comercio de Neiva.



Un indicador importante a la hora de evaluar el impacto en la Rueda de Negocios, es la satisfacción de los empresarios, en la Gráfica N. 2 presenta la calificación de la satisfacción de los participantes en el evento, como se puede analizar el 89% de los empresarios estuvieron totalmente satisfechos (38% totalmente satisfechos y el 51% satisfechos), para todos los factores que intervinieron en la Rueda de Negocios, compradores, logística, infraestructura, expectativas d negocios, etc; consolidando un resultado significativo y positivo en el análisis del evento, un 10% con satisfacción media, lo cual quiere decir, que se registro insatisfacción en uno de los factores de calificación y por último el 1% restante presentó una calificación de insatisfacción, explicándose principalmente por el poco seguimiento de los oferentes a su agenda de citas, lo cual alteraba levemente el tiempo de negociación.

Gráfica No. 3



Fuente: Rueda de Negocios BIOEXPO 2010.

Cálculos: Investigaciones Económicas – Cámara de Comercio de Neiva.

La Gráfica No. 3 muestra el propósito de participación de los empresarios en la Rueda de Negocios, como se puede observar el 33% de los empresarios utiliza estos eventos para establecer contactos comerciales, consolidando uno de los objetivos de las Ruedas de Negocios, 20% tiene el propósito de introducir nuevos productos en el mercado, este resultado no es sorpresivo, ya que las Ruedas de Negocios realizadas en sectores específicos permite el desarrollo de productos innovadores, por otra parte el 19% de los empresarios esperan generar ventas, propósito básico de cualquier negocio; por último el 8% y 7% restantes tienen como propósito evaluar la imagen de la marca e identificar la competencia, como estrategia de participación a la hora de poder diferenciar sus productos y adaptarse a las necesidades y exigencias de los compradores que en la mayoría de los casos fue la **Certificación de Productos y Servicios Ambientales**, que en este caso el fue factor que incidió en el éxito de negociación, pero a su vez refleja el desarrollo que ha tenido el sector ambiental como objetivo fundamental del bienestar social.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”

Bioexpo Colombia 2010 contó, además de los eventos estructurales, con los siguientes eventos y actividades paralelos:

Mariposario Alas de Colombia



Contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y registró más de 3.000 visitas diarias. El propósito del Mariposario fue ilustrar sobre la importancia de la zootecnia de insectos como estrategia de conservación de la fauna silvestre, sensibilizar ambientalmente a través de la diversión, promover la investigación en niños y jóvenes, generar respeto y conciencia por la naturaleza e ilustrar sobre ésta actividad, que es ambientalmente sostenible, socialmente justa y económicamente viable.

Jornada Ambiental Infantil



Actividades Jornada Infantil



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

Se desarrolló en estrecha coordinación con la campaña "Soy Ecolombiano" del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el apoyo de la Unión Europea. Participaron más de 1.200 niños, quienes recorrieron diferentes estaciones donde aprendieron por medio del teatro, la pintura y construcción de juguetes, cómo cuidar y conservar los recursos naturales de su entorno y cómo actuar en forma más responsable y amigable con el ambiente.



Bus Aula Ambiental de Corpoamazonía

Los chiquillos también disfrutaron de "AURORA", un bus de Corpoamazonía adaptado como Aula Ambiental que puso al alcance de los niños diverso material pedagógico y audiovisual diseñado para enseñar y aprender aménamente sobre el cuidado del ambiente y los recursos naturales.

Igualmente, gracias al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los niños disfrutaron del Stand Interactivo "Soy Ecolombiano", un lugar especialmente diseñado para promover entre los niños y jóvenes la adopción de buenas prácticas ambientales, a través de juegos, concursos y otras estrategias lúdicas y pedagógicas orientadas a generar conciencia y responsabilidad ambiental.

Maloca Indígena



Maloca Indígena



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Rito Iniciación Encuentros Ancestrales

Como un espacio de encuentro para las diferentes culturas, pueblos y etnias de Colombia y otros países latinoamericanos se llevaron a cabo “Los Diálogos Ancestrales”, en los que se dieron cita 50 líderes provenientes de Colombia, Perú, Honduras, Ecuador, Bolivia y Brasil. El rito de bienvenida estuvo a cargo de los sabedores de la región de Huila y Amazonía, anfitriones de Bioexpo Colombia 2010, quienes contaron con el apoyo técnico y logístico de la Fundación Tropembos y la Unesco.

En el seno del encuentro se firmó la Declaración de Neiva, que da vida a la Red Mundial de Saberes y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígenas, ratificando su compromiso con el desarrollo sostenible.

Visión Internacional de Bioexpo

Otro logro interesante de Bioexpo Colombia 2010 es haber logrado, por primera vez, un alcance internacional, el cual se manifiesta en los siguientes hechos:

- Trece (13) conferencias de la agenda académica estuvieron a cargo de Expertos Internacionales;



Conferencista Donald Sinclair (OTCA – Brasil)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”

- El encuentro internacional de pueblos indígenas contó con líderes provenientes de Perú, Honduras, Ecuador, Bolivia y Brasil.



- La Muestra Comercial y la Rueda de Negocios registraron la participación de entidades y/o empresarios de Unión Europea, ONU, Cámaras Colombo Europeas, ONF Andina, Alemania, España, Indonesia y Bolivia.



Empresaria y representante ONF Andina en Rueda de Negocios



Stand Unión Europea



Proyecto Redd Huila

En el marco de Bioexpo se concretó la financiación del Proyecto REDD Huila en su fase de formulación, el cual tiene un costo estimado de 250.000 dólares. A la fecha está definida la participación de Cormagdalena, ONF y CAM; y se está gestionando la vinculación del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM). Recientemente el Comité Directivo del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM) preseleccionó el proyecto para su cofinanciación

El proyecto que en principio se ubicará en los municipios de San Agustín, Pitalito, Palestina y Acevedo, con proyección a un total de 15 municipios, pretende evitar la deforestación de bosques naturales a través del financiamiento de proyectos productivos sostenibles y el pago de incentivos a la conservación.

Huella de Carbono

Con el propósito de disminuir los efectos del cambio climático, se han creado mecanismos y aplicaciones capaces de calcular el impacto que generamos en el planeta al realizar cualquier clase de actividad. Uno de los procedimientos que últimamente nos permite tomar decisiones responsables a la hora de consumir y actuar de manera amigable con el medio ambiente se le ha denominado *Huella ecológica*.

Con el fin de compensar la huella de carbono de Bioexpo Colombia 2010, medida por la Fundación Natura, la CAM ejecutará un proyecto de reforestación protectora en la zona de reserva de la cuenca del río Las Ceibas, fuente abastecedora de la ciudad de Neiva. Este proyecto será ejecutado en la vigencia 2011 y contará con mantenimiento permanente, con el fin de asegurar que la compensación sea efectiva.

Impacto Económico en la Región

Finalmente, debe tenerse en cuenta el alto impacto que Bioexpo Colombia 2010 generó para la economía regional, en términos de servicios de transporte, alojamiento, alimentación y de operación turística. Aunque aún están siendo cuantificados, se tiene la certeza de que fueron muy significativos, dada la importante afluencia de turistas y visitantes que provocó la Feria.

Indicador de Gestión: **Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.**

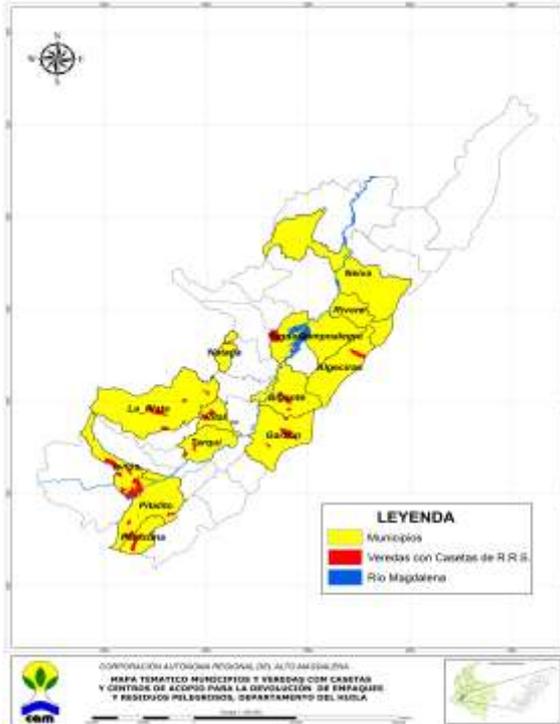
Gracias a las acciones apoyadas por la Cámara Procultivos (ANDI) y la CAM se llevó a cabo la capacitación de 2.300 productores y técnicos sobre manejo y disposición de residuos peligrosos en 18 municipios; así como la formación y entrenamiento de 36 extensionistas en uso responsable de productos para la protección de cultivos. De este último evento se realizaron 5 réplicas que permitieron capacitar otros 145 extensionistas en cultivos de cacao, frutales, frijol, plátano, arroz, café y pancoger.

Además se logró la recolección de 25.530 kilogramos de empaques y residuos peligrosos, a través de las casetas dispuestas para el acopio de los mismos en sitios estratégicos del Huila, asociados con las áreas donde se registra mayor demanda de



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”

agroquímicos (Ver mapa). De igual manera se socializó el programa para inicio de implementación del mismo en 3 nuevos municipios: Argentina, Acevedo y Baraya.



**RECOLECCIÓN DE ENVASES DE AGROQUIMICOS
VEREDA SINAI- MPIO DE LA ARGENTINA**



**DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CASSETAS DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS PELIGROSOS DE AGROQUIMICOS EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Por otra parte se dio inicio a la alianza productiva de cafés especiales gestionada por el Grupo Asociativo “Mujer, Café y Cocina”, de la Inspección de Bruselas (Pitalito), integrada por 25 mujeres cabeza de familia, la cual cuenta con el apoyo de la OGA Geypro, la OGR Cordesarrollo, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Pitalito y la CAM.

Indicador de Gestión: Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.

En desarrollo de este indicador de gestión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Replamamiento de cerca de 69.500 unidades de material genético (alevinos) de las especies bocachico y dorada en el río Magdalena, específicamente en el Embalse de Betania y el sitio conocido como “Lagos del Rosario”.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Jornada de repoblamiento de alevinos de bocachico y dorada – Embalse de Betania

Apoyó a la organización y realización del I Seminario Nacional e Internacional Piscícola, el cual se llevó a cabo en Neiva entre el 16 y 17 de febrero de 2010 contando con una asistencia de 300 personas, incluyendo productores, representantes de entidades y de la academia, quienes tuvieron la oportunidad de conocer e intercambiar experiencias exitosas sobre manejo sostenible de la piscicultura. El evento contó también con el apoyo de Colciencias, SENA, Gobernación del Huila, Acuapez y Fedeaqua.



I Seminario Nacional e Internacional Piscícola
Centro de Convenciones “Jose Eustacio Rivera”

Organización y realización del seminario “Las Locomotoras del Desarrollo frente al Cambio Climático y la Producción Más Limpia”, evento organizado en coordinación con CORTOLIMA y CORMAGDALENA que contó con 120 asistentes. El seminario permitió analizar la Política Nacional Ambiental del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo y explorar estrategias para promover la sostenibilidad de las llamadas “Locomotoras del Desarrollo”.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
“Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza”



Conferencista Seminario Regional de Cambio Climático
Dr. Manuel Rodríguez Becerra

Acopio de información existente sobre las especies de Tilapia (*Oreochromis* sp), Cachama (*Piaractus brachipomus*) y Trucha (*Oncorhynchus mykiss*) y análisis de la normatividad que regula la actividad piscícola en los sistemas productivos de estanques y jaulas flotantes en Colombia, como insumo para la elaboración de la Guía Ambiental Nacional Piscícola.

Apoyo al desarrollo de un evento de capacitación sobre manejo técnico y ambiental en granjas porcícolas, organizado por la Asociación de Porcicultores del Huila, en el que participaron 30 productores.

Por último se contrató la construcción de 2 casetas en madera inmunizada, para ser utilizada con fines demostrativos en la recolección, clasificación, manejo y adecuada disposición post-consumo de envases y empaques de plaguicidas de agroquímicos, en los municipios de Garzón y Algeciras.

Indicador de Gestión: Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila.

En la presente vigencia la CAM adquirió 200.000 nuevas acciones de la Empresa Forestal del Huila (EFH) a un valor nominal de \$1.000, realizando así un aporte total de \$200 millones en la vigencia. Gracias a este aporte y a los realizados en vigencias anteriores se garantizó el establecimiento, mantenimiento y asistencia técnica del patrimonio forestal de la EFH, el cual asciende a 926 hectáreas de plantaciones establecidas entre los años 2006 y 2010.

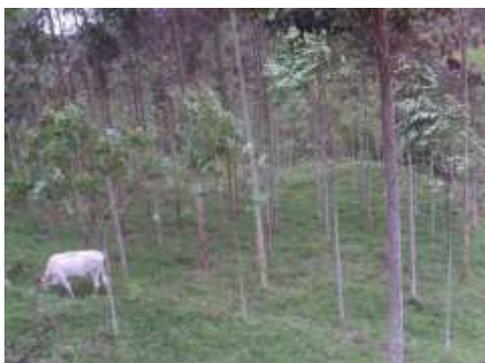


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"

Al considerar este último aporte realizado, la composición accionaria es la que se presenta en la tabla adjunta, según la cual la CAM posee el 77.74% de las acciones de la Empresa.

TABLA No. 20 CONFORMACIÓN DE ACCIONES EMPRESA FORESTAL DEL HUILA

ACCIONISTA	ACCIONES (No.)	VALOR SUSCRITO (\$000)	COMPOSICION ACCIONARIA (%)
Departamento del Huila	620.000	620.000	22.06
CAM	2.185.275	2.185.275	77.74
Otros	5.786	5.786	0.21
TOTAL	2.811.061	2.811.061	100.00



Plantaciones sembradas en el municipio de Acevedo año 2006



Plantaciones sembradas en el municipio de Pitalito año 2006

PROYECTO 3.2: ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Indicador de Gestión: Estructuración y gestión de Proyecto REDD.

Con la orientación de un experto contratado para el efecto se avanzó en la estructuración de un proyecto orientado a evitar la deforestación de bosques naturales a través del financiamiento de proyectos productivos sostenibles y el pago de incentivos a la conservación, bajo la figura de la Estrategia REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, por sus siglas en inglés). En la vigencia se gestionó la financiación de dicho proyecto en su fase de formulación, el cual tiene un costo estimado de 250.000 dólares, definiéndose la participación de Cormagdalena, ONF y CAM. Además, recientemente el Comité Directivo del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM) preseleccionó el proyecto para su cofinanciación.

Aunque la intención es tener cobertura en 15 municipios, en principio el proyecto se desarrollará en los municipios de San Agustín, Pitalito, Oporapa, Saladoblanco, Tarqui, Oporapa y Pital, los cuales registran tasas importantes de deforestación y tienen su doble condición de pertenecer al Macizo Colombiano y ser ribereños del Río Magdalena.



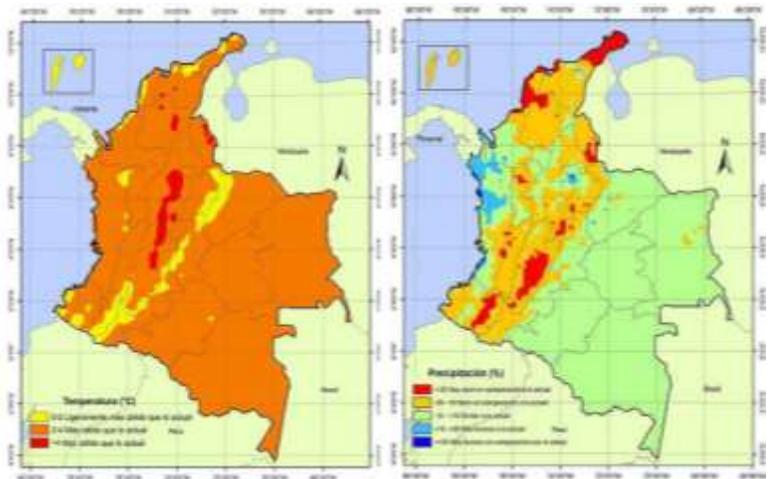


Parque Natural Regional Corredor Biológico

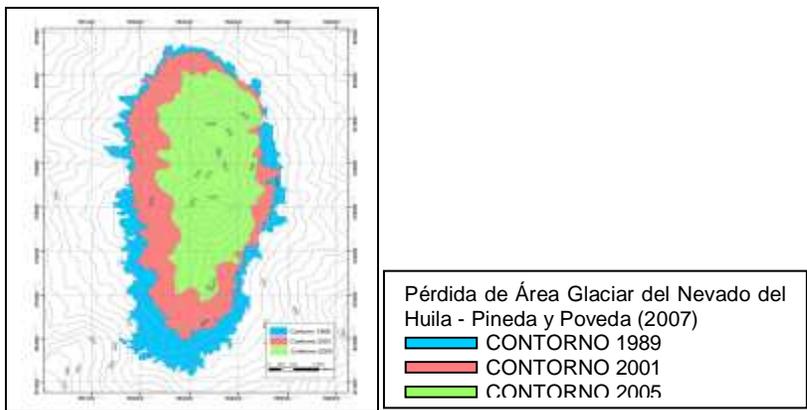
Indicador de Gestión: Estructuración del Nodo Regional de Cambio Climático.

A finales del 2010 se firmó un Convenio de Asociación entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), la Secretaria de Ambiente de Bogotá (SDA) y las Corporaciones Autónomas Regionales de la Ecorregión Andina, a saber: CAM, CAR, CORTOLOMA, CORPOGUAVIO y COPOBOYACÁ, con el fin de conformar el Nodo Regional Andino de Cambio Climático.

El propósito del Nodo es contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de los ecosistemas compartidos de la Ecorregión Andina ante los impactos originados por el efecto de variabilidad y cambio climático, a través de la implementación de acciones a nivel regional, enmarcadas en los lineamientos de Política Nacional de Cambio Climático.



Escenarios de Cambio Climático para Colombia, Pabón, J. D., 2006
PERIODO 2071-2100



Pérdida de Área Glaciar del Nevado del Huila - Pineda y Poveda (2007)
CONTORNO 1989
CONTORNO 2001
CONTORNO 2005

Entre las acciones que serán promovidas y apoyadas desde el Nodo Regional Andino de Cambio Climático se hallan las siguientes:

- Gestión e implementación del Plan de Acción del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central Cordillera Oriental (CEERCCO), cuya Comisión Conjunta está integrada por CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CAR, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, CAM y la Unidad de PNN.
- Gestión compartida con Cortolima de acciones de planificación, ordenamiento y manejo sostenible de la Ecorrección La Tatacoa.
- Estructuración y registro de un Proyecto MDL para el sector tabacalero en el departamento del Huila, orientado a la reducción de emisiones de GEI, generadas durante la fase de secado de la hoja.
- Organización y realización de eventos y actividades de capacitación con el fin de sensibilizar ampliamente sobre el fenómeno de cambio climático, sus causas y efectos, así como las estrategias de mitigación y adaptación que pueden ser adoptadas a nivel regional y local.

Entre los eventos de capacitación que fueron apoyados por la CAM en la vigencia 2010 con el fin de informar sobre el fenómeno de cambio climático se hallan el “Seminario administración de recursos naturales” y el “Conversatorio: Acciones ambientales para

mitigar el cambio climático en el departamento del Huila”, realizados por Corhuila y la Cámara de Comercio de Neiva, con la participación de más de 200 personas.



**Seminario Administración de Recursos Naturales
Universidad CORHUILA - Sede Prado Alto**

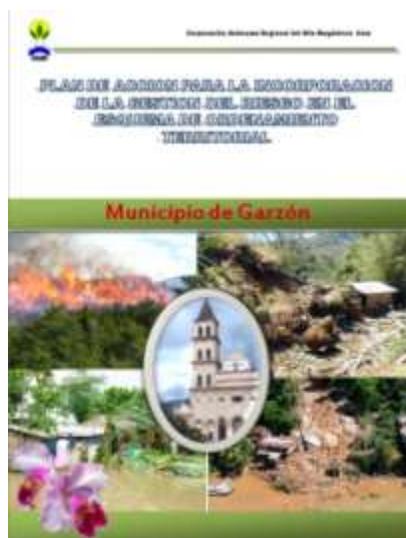
PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 4.1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO

Indicador de Gestión: No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM.

- ***Asesoría a 32 municipios del Departamento en Planes de Acción de Gestión del Riesgo.***

En la vigencia se culminó un proceso de asesoría, acompañamiento técnico y capacitación a 32 municipios del Departamento en la elaboración de Planes de Acción para la Incorporación de la Gestión del Riesgo en los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Los municipios apoyados son los siguientes: Agrado, Aipe, Altamira, Baraya, Colombia, Garzón, La Argentina, Pital, Pitalito, San Agustín, Santa María, Suaza, Algeciras, Acevedo, Campoalegre, Elías, Guadalupe, Hobo, Íquira, Isnos, La Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palestina, Saladoblanco, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará.



Documento Plan de Gestión del Riesgo del Municipio de Garzón.

Indicador de Gestión: No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Se firmó convenio con la Cruz Roja Colombiana con el fin de brindar apoyo técnico a las administraciones municipales en prevención y atención de desastres, fortaleciendo su capacidad de respuesta local ante eventos naturales mediante la revisión o actualización de sus respectivos Planes Locales de Emergencia y Contingencia – PLEC. Los municipios beneficiarios del convenio son Colombia, Baraya, Villavieja, Aipe, Palermo, Teruel, Íquira, Rivera, Campoalegre, Algeciras, Guadalupe, Suaza, Acevedo, Timaná, Elías, Oporapa,

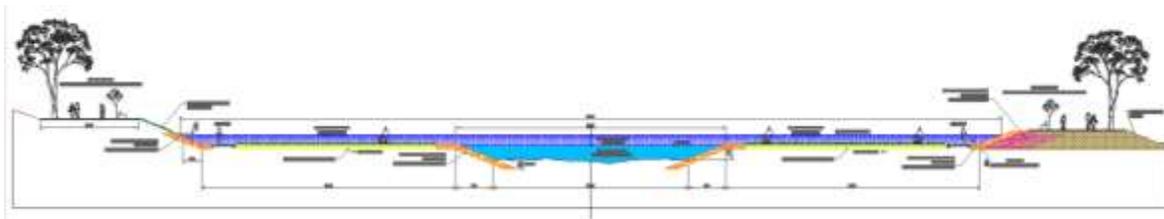
Saladoblanco, Isnos, San Agustín y Palestina. El ejercicio de planificación se llevará a cabo durante el primer trimestre del año 2011.

Se terminó la ejecución del Contrato Interadministrativo 232 de 2009, suscrito con el Laboratorio de Ensayos Hidráulicos – LEH, de la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto fue realizar los estudios de reevaluación de las áreas de amenaza y determinación de la vulnerabilidad y riesgo en el sector urbano del río Las Ceibas; diseñar las obras de manejo hidráulico a la entrada y salida de la canalización propuesta entre la carrera 16 y la desembocadura, de acuerdo con los diseños establecidos para el Macroproyecto Ronda Regional río Las Ceibas; y diseñar obras de control y mitigación del cauce con presupuestos, en el sector del río Las Ceibas comprendido entre el perímetro urbano y la carrera 16 de la ciudad de Neiva. El proyecto tiene un costo aproximado de \$30.000 millones y permitirá la canalización del Río Las Ceibas en buena parte de su recorrido por el área urbana (3.5 Kilómetros de canalización más un dique de 1.8 Kilómetros), incluyendo áreas para la evacuación de excesos hídricos y la regulación natural de caudales.

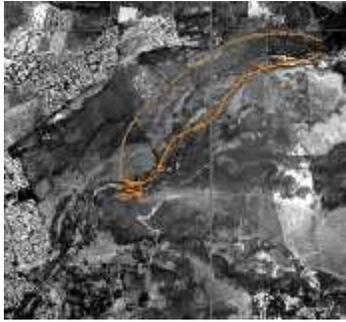
Con soporte en estos estudios y diseños, y previa priorización en el CLOPAD de Neiva y el CREPAD del Huila, se firmó contrato con la Alcaldía de Neiva con el fin de realizar un dragado del canal principal en la parte baja del río. En el informe correspondiente al Proyecto 2.3 se detalla el alcance de las obras contratadas y su impacto en términos de población beneficiada con la inversión, al reducir el riesgo de ocurrencia de inundaciones.



Propuesta de canalización de 3.5 km. del río Las Ceibas en el tramo comprendido entre la Avenida 16 a la desembocadura en el río Magdalena



Vista de sección transversal del canal para manejo y control del río Las Ceibas



Localización del Dique para control de inundaciones



Indicador de Gestión: Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público.

La Corporación realizó las inversiones necesarias para garantizar la limpieza, mantenimiento y vigilancia del Parque Isla del Río Magdalena. De esta manera se asegura que las instalaciones del parque se conserven en buen estado hasta que se ponga en marcha el proyecto Parque “Islas de Aventura”, del cual formará parte integral.

El municipio de Neiva contrató con la arquitecta Diana Wiesner Ceballos, los diseños definitivos para la construcción de la primera etapa del Parque Islas De Aventura. En la propuesta se mantiene el concepto original del parque, consistente en la representación del río Magdalena en todo su recorrido, resaltando los valores históricos y culturales, así como las condiciones paisajísticas y ambientales del conjunto de islas. El proyecto en esta primera etapa estará compuesto por una plaza de ceremonial de acceso principal y un sendero que conduce a un sector donde se realizarán varias actividades como juegos para niños, una zona de restaurantes al borde del río en un malecón elevado, cine a cielo abierto, una capilla diseñada de manera natural para la celebración de misas, matrimonios y eventos religiosos con un jardín, una zona de adrenalina, juegos para jóvenes como una zona de escalada, juego de tronquitos, río lento, zona de arborismo y balsaje. Mediante la concesión de estas actividades se pretende garantizar la sostenibilidad económica del parque. En la propuesta también se destaca la doble posibilidad de acceso para el público, una sin pago, lo que representa un beneficio social muy alto, y otra con pago para zonas privadas de servicios al turismo.

Indicador de Gestión: Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas.

Se suscribió con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila un Convenio Interadministrativo con el objeto de aunar esfuerzos institucionales para el desarrollo de acciones de asesoría, asistencia técnica y capacitación en ordenamiento territorial y planificación ambiental, como insumo para la formulación del plan de manejo ambiental y de zonificación de los usos del suelo de los territorios de los resguardos indígenas del Departamento del Huila pertenecientes a la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU. En desarrollo del mismo se firmó contrato para prestar acompañamiento técnico a los 12 resguardos indígenas pertenecientes al CRIHU, a través de talleres que permitan construir de manera participativa una propuesta integral de Manejo Ambiental y de Zonificación de los Usos del Suelo de los Territorios, de acuerdo con la cosmovisión de los pueblos indígenas Nasa, Misak y Yanacóna, a los que pertenecen los mencionados resguardos.

PROYECTO 4.2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

La información que se presenta tiene corte de 31 de diciembre de 2010, en el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2010, y se realizaron las siguientes acciones:

1. Acciones administrativas adelantadas:

TABLA No. 21 TIEMPO PROMEDIO DURACIÓN TRÁMITES 2010

TIPO DE TRAMITE	SOLICITADAS	OTORGADAS
Licencias Ambientales	49	46
Tiempo promedio de expedición (Días)		40
Concesiones de Agua	511	391
Tiempo promedio de expedición (Días)		30
Permiso de Vertimiento	180	156
Tiempo promedio de expedición (Días)		26
Permiso de Aprovechamiento Forestal	135	95
Tiempo promedio de expedición (Días)		28

Adicionalmente, a continuación se presentan las siguientes tablas, en las cuales se refleja el ejercicio de la autoridad ambiental por parte de la CAM en materia de licencias, permisos y contravenciones a la normatividad ambiental, por cada Dirección Territorial:

1.1. Salvoconductos

TABLA No. 22 SALVOCONDUCTOS 2010

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTN	DTC	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	24	86	42	223	375
	M ³	152,12	843,42	162,1	1004,47	2162,11
Renovación	No.	2	10	0	4	16
	M ³	19,73	96,5	0	20	136,23
Removilización	No.	44	11	0	31	86
	M ³	646,89	141,17	0	440,55	1228,61
Total Otorgados	No.	70	107	42	258	477
	M ³	818,74	1081,09	162,1	1465,02	3526,95
%		23,2%	30,7%	4,6%	41,5%	100,0%

Se otorgaron 477 salvoconductos para un total de 3.526,95 m³, presentándose la mayor cantidad en la Dirección Territorial Sur con relación a la cantidad de material movilizado durante la vigencia.

1.2. Concesiones de Agua Superficial

TABLA No. 23 CONCESIONES DE AGUA SUPERFICIALES 2010

DT	Solicitudes Radicadas	Permisos Otorgados	% Concesiones otorgadas	L/S	% Caudal Concesionado
DTN	233	120	31%	2874,68	83%
DTC	47	93	24%	183,26	5%
DTO	148	138	36%	333,81	10%
DTS	83	37	10%	54,34	2%
TOTAL	511	388	100%	3446,09	100%

Durante la vigencia 2010 fueron otorgadas 388 concesiones de aguas superficiales, para un total de 3.446,09 l/s. La Dirección Territorial Occidente otorgó en 2010 el mayor número de concesiones (36%); y el mayor volumen la Dirección Territorial Norte 83% sobre el total concesionado, seguido de la Dirección Territorial Occidente presenta un caudal otorgado de 333,81 l/s. y en la Dirección Territorial Centro se otorgaron 93 de las cuales 58 fueron solicitados durante la vigencia 2009 y el restante es decir 35 fueron solicitados durante el 2010.

1.3. Concesiones de Agua Subterránea

En materia de aguas subterráneas se recibieron 32 solicitudes, se otorgaron 24 de las cuales corresponden a la Dirección Territorial Norte (96%) con un caudal total concesionado de 58,07 l/s. y la Dirección Territorial Sur (0,4%) con caudal de 0,23 l/s.

1.4. Licencias

TABLA No. 24 LICENCIAS AMBIENTALES 2010

SECTOR	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO
Minería	8	5	1		5	2	6	4	20	11
Represas	1	1							1	1
Relleno Sanitario			1						1	-
Almacenamiento Sustancias Peligrosas	1								1	-
Red Vial	9	9	6	9	3	3	7	10	25	31
Zoocriadero	1	1						1	1	2
Otros (*)	1								1	-
Total	21	16	8	9	8	5	13	15	50	45
%	42%	36%	16%	20%	16%	11%	26%	33%	100%	100%

* SR=Solicitudes Radicadas

**LO=Licencias Otorgadas

En la Tabla se observa que fueron otorgadas 45 licencias ambientales, 31 de ellas para apertura de vías representadas en mayor numero en las Direcciones Territoriales Norte y Sur, seguido el sector minero con 11 licencias otorgas en las Direcciones Territoriales Norte, Sur y Occidente.

1.5. Permisos Ambientales

TABLA No. 25 PERMISOS AMBIENTALES 2010

TIPO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO
Vertimientos	67	54	24	17	16	14	73	71	180	156
Emisiones Atmosféricas	3	1	0	1	5	4	1	2	9	8
Investigación Científica	2	1	1	0	2	0	0	0	5	1
Exploración de aguas subterráneas	6	4	0	0	0	4	1	1	7	9
Ocupación cauces	27	20	6	3	18	9	12	8	63	40
Total	105	80	31	21	41	31	87	82	264	214
%	40%	37%	12%	10%	16%	14%	33%	38%	100%	100%

* SR=Solicitudes Radicadas

**LO=Permisos Otorgados

Se otorgaron 214 permisos ambientales, de los cuales el 72,8% corresponden a permisos de vertimientos, la mayoría de ellos tramitados y otorgados en la Dirección Territorial Sur, en las Direcciones Territoriales Norte y Centro otorgaron 54 y 17 permisos de vertimientos respectivamente; el segundo permiso más solicitado es ocupación de cauce; la mayor cantidad de solicitudes otorgados en la Dirección Territorial Norte 50% con referencia al total de Ocupaciones de cauce. Es de anotar que algunos permisos otorgados corresponden a trámites radicados en vigencia anterior, pero tramitados dentro de los términos legales.

1.6. Permisos de Aprovechamiento Forestal

TABLA No. 26 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 2010

TIPO		DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
		SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO
Domestic o	Permisos Radicados	0	0	1	0	0	0	2	2	3	2
	M3	0	0	0	0	0	0	0	47,06	0	47,06
Unico	Permisos Radicados	0	0	0	0	4	4	0	0	4	4
	M3	0	0	0	0	0	459	0	0	0	459

TIPO		DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
		SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO
Aislado	Permisos Radicados	29	18	27	17	14	10	22	10	92	55
	M3	0	493,159	0	73,2	0	64,54	0	173,711	0	804,61
Flora Silvestre	Permisos Radicados	1	1	3	3	1	1	31	29	36	34
	M3	0	20	0	59,8	0	20	0	1168	0	1.268
Total		30	19	31	20	19	15	55	41	135	95
M3		0	513,159	0	133	0	543,54	0	1388,771	0	2578,47
%		22%	20%	23%	21%	14%	16%	41%	43%	100%	100%
%			20%		5%		21%		54%		100%

* SR=Solicitudes Radicadas

**LO=Permisos Otorgados

En la Tabla se observa que la Dirección Territorial Sur otorgó el mayor número permisos 43% de igual manera en volumen de material 54%, las Dirección Territorial Centro es la que otorgó el menor volumen 5%.

1.7. Decomisos de Material forestal

TABLA No. 27 DECOMISOS DE MATERIAL FORESTAL 2010

Tipo de Decomiso	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	5	62,84	48	190,945	41	159,2965	9	45,895	103	458,9765
Definitivo	13	107,02	24	147,91	15	33,7205	23	77,85	75	366,5005
Total	18	169,86	72	338,855	56	193,017	32	123,745	178	825,477
%	10%	21%	40%	41%	31%	23%	18%	15%	100%	100%

En la Tabla tenemos que la mayor cantidad de decomisos y metros cúbicos de madera decomisados corresponde a la Dirección Territorial Centro (41%), esta actividad fue posible a la labor conjunta entre el equipo técnico Red de control de la CAM y las entidades de la fuerza pública local y regional.

1.8. Contravenciones

En el tema de contravenciones se presenta un incremento del 32% comparado con el año inmediatamente anterior.

A continuación se presentan las estadísticas de contravenciones para cada una de las territoriales.

TABLA No. 28 ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE

Tipo de Contravención	Denuncias Radicadas	Atendida	Exp. Abierto	Auto de requerimiento y/o amonestación	Sancionado	Archivado
Afectación al Recurso Hídrico	254	253	35	2	67	61
Decomiso Forestal	34	34	15	0	26	14
Afectación Forestal (Tala, quema)	393	386	18	123	28	242
Contaminación Atmosférica	20	22	2	0	4	19
Decomiso de Fauna - Caza	112	112	8	0	42	71
Explotación Minera y arrastre	16	16	1	0	3	2
Apertura de Vía sin Licencia	0	0	0	0	1	0
Otras (*)	75	76	14	0	12	27
Total	904	899	93	125	183	436

Representa el 37% de las denuncias registradas en la Corporación.

De los 125 amonestados durante el 2010, el 78% cumplieron con la amonestación impuesta y fueron archivados los respectivos expedientes.

TABLA No. 29 ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO

Tipo de Contravención	Denuncias Radicadas	Atendidas	Exp. Abierto	Auto de requerimiento y/o amonestación	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	118	119	50	21	5	148
Decomiso Forestal	62	62	28	3	21	4
Afectación Forestal (Tala, quema)	298	292	150	65	41	224
Contaminación Atmosférica	7	9	4	2	0	14
Decomiso de Fauna - Caza	32	34	9	1	3	34
Explotación Minera y arrastre	0	0	0	0	0	0
Apertura de Vía sin Licencia	5	5	0	2	0	5
Otras (*)	16	18	4	3	1	8
Total	538	538	245	97	71	437

Representa el 22% de las denuncias registradas en la Corporación.

En las contravenciones de Decomiso de fauna y caza se atendieron dos más que venían de la vigencia inmediatamente anterior, igual que en el tema de otras contravenciones. De los amonestados 97 amonestados durante el 2010, el 43% cumplieron con la amonestación impuesta y fueron archivados los respectivos expedientes.

TABLA No. 30 ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE

Tipo de Contravención	Denuncias Radicadas	Atendidas	Exp. Abierto	Auto de requerimiento y/o amonestación	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	69	69	12	5	12	53
Decomiso Forestal	33	33	20	1	24	7
Afectación Forestal (Tala, quema)	211	211	38	26	21	143
Contaminación Atmosférica	15	15	0	0	1	18
Decomiso de Fauna - Caza	12	12	4	0	4	5
Explotación Minera y arrastre	2	2	0	0	0	2
Apertura de Vía sin Licencia	7	7	0	0	0	5
Otras (*)	23	23	4	0	2	12
Total	372	372	78	32	64	245

Representa el 16% de las denuncias registradas en la Corporación.

De los 32 amonestados durante el 2010, el 78% cumplieron con la amonestación impuesta y fueron archivados los respectivos expedientes.

TABLA No. 31 ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR

Tipo de Contravención	Denuncias Radicadas	Atendidas	Exp. Abierto	Auto de requerimiento y/o amonestación	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	106	98	10	8	6	35
Decomiso Forestal	57	57	30	0	28	18
Afectación Forestal (Tala, quema)	315	320	36	20	36	106
Contaminación Atmosférica	20	20	4	3	4	20
Decomiso de Fauna - Caza	49	48	11	0	16	21
Explotación Minera y arrastre	12	11	2	1	3	1
Apertura de Vía sin Licencia	9	10	1	1	1	1
Otras (*)	41	42	41	0	14	7
Total	609	606	135	33	108	209

Representa el 25% de las denuncias registradas en la Corporación.

De los 33 amonestados durante el 2010, el 6% cumplieron con la amonestación impuesta y fueron archivados los respectivos expedientes.

TABLA No. 32 ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES AMBIENTALES 2010

Tipo de Contravención	Denuncias Radicadas	Atendidas	Exp. Abierto	Auto de requerimiento y/o amonestación	Sancionados	Archivados
Afectación al Recurso Hídrico	547	539	107	36	90	297
Decomiso Forestal	186	186	93	4	99	43
Afectación Forestal (Tala, quema)	1217	1209	242	234	126	715
Contaminación Atmosférica	62	66	10	5	9	71
Decomiso de Fauna - Caza	205	206	32	1	65	131
Explotación Minera y arrastre	30	29	3	1	6	5
Apertura de Vía sin Licencia	21	22	1	3	2	11
Otras (*)	155	159	63	3	29	54
Total	2423	2416	551	287	426	1327

En la Tabla se resume el accionar de la Corporación en materia de atención de denuncias por contravenciones a la normatividad ambiental. En ella se observa que 1.217 denuncias (50,2%) corresponden a afectación del recurso forestal, seguida por la afectación al recurso hídrico con 547 denuncias (22,6%); en el tema de amonestación tenemos que un 58% cumplieron con la medida impuesta por la Corporación a fin de mitigar el impacto generado.

A continuación se presenta una relación de las multas impuestas por contravenciones.

TABLA No 33 MULTAS IMPUESTAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES 2010

Dirección Territorial	No. Multas	% de multas	Valor/Multas	% valor
Dirección Territorial Centro	33	20%	\$ 27.689.000	6%
Dirección Territorial Occidente	30	19%	\$ 140.595.000	30%
Dirección Territorial Norte	64	40%	\$ 179.840.496	38%
Dirección Territorial Sur	35	22%	\$ 127.670.366	27%
TOTAL	162	100%	\$ 475.794.862	100%

El mayor porcentaje de multas impuestas se dio en la territorial norte (38%), seguido de las territoriales Occidente y Sur; la menor cifra del total impuesto estuvo en la territorial centro (6%).

2. Indicador de gestión: Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción (Cabeceras Municipales)

Actualmente 13 municipios del norte del Huila disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Los Ángeles de Neiva, 22 disponen en las plantas regionales de Pitalito, Garzón y La Plata; y los municipios de Palermo, Yaguará y Guadalupe se acogieron a lo

dispuesto en el artículo 5 de la Resolución No.1390 de 2005 y Artículo 1 de la Resolución No. 1684 de 2008 (Vg. celdas transitorias).

3. Indicador de Gestión: Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM

A 31 de diciembre de 2010 se registraron 47 generadores de residuos peligrosos ante el IDEAM consolidando un total de 224 registros conforme a lo previsto en el Decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1362 de 2007.

En cuanto a la Gestión de Residuos Peligrosos en la Jurisdicción CAM, se ejecutaron las siguientes actividades:

- a. Mediante Resolución 3000 del 13 de Octubre de 2010, se adoptó la propuesta del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos PGI-RESPEL para la Jurisdicción CAM, con una proyección de 6 años.
- b. Seguimiento y control a los registros de Residuos Peligrosos en las cuatro Direcciones Territoriales, Norte, Sur, Centro y Occidente; obteniendo un porcentaje de seguimiento del 54,4%, equivalente a 117 establecimientos registrados como generadores de RESPEL en el aplicativo del IDEAM.
- c. Así mismo, dentro del Plan de Acción, la Corporación estableció como meta física anual realizar 90 seguimientos, para lo cual el número de seguimientos que se hizo en este periodo fue de 117 seguimientos equivalente a un 130% de cumplimiento.
- d. A cada uno de los usuarios inscritos en el Registro de Generadores de RESPEL en el Aplicativo del IDEAM se les realizó seguimiento, con el fin de verificar información suministrada y proceder con la trasmisión de la misma al IDEAM. Como resultado de esta gestión se iniciaron 31 procesos sancionatorios, de los cuales a 11 se les cesó el procedimiento, 2 se encuentran con auto de inicio y 18 con Pliegos de Cargos.
- e. Capacitaciones sobre el Manejo y Disposición Final de Residuos Peligrosos a entidades como la Universidad CORHUILA y Ejército Nacional, adicional de prestar atención personal a los generadores de RESPEL para el diligenciamiento del Registro de generadores de RESPEL en el aplicativo del IDEAM.
- f. Residuos Hospitalarios. Junto al seguimiento de los Generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en la Territorial Norte, se ha venido ejecutando Operativos Nocturnos para verificar la separación y Disposición final de los Residuos Sólidos y RESPEL. Este ejercicio surgió ante las quejas que se reciben del Relleno Sanitario los Ángeles por parte de Ciudad Limpia, al encontrarse residuos peligrosos mezclados con residuos sólidos ordinarios. Con Ciudad Limpia, Empresas Publicas de Neiva EPN y CAM se identificaron cinco (5) establecimientos hospitalarios representativos en la ciudad de Neiva según criterios de Generación de residuos y antecedentes disciplinarios por la cantidad de generación de residuos y por los antecedentes disciplinarios que reposan en la corporación. En este periodo se realizaron diez (10) Operativos Nocturnos en total; de los cuales se llevan dos procesos sancionatorios ambientales por hallarse residuos peligrosos mezclados con residuos ordinarios.
- g. Se diseñó un Plan de seguimiento para vincularlo al PGI - RESPEL CAM, para ser más efectivos en las acciones encaminadas a los seguimientos.



Seguimiento. Centro de acopio de RESPEL. Punto Campoalegre



Seguimiento. Almacenamiento RESPEL. Punto ENERGITECA COEXITO
Neiva



Seguimiento. Punto Molino Florhuila Campoalegre



Seguimiento. Almacenamiento RESPEL. Punto DIAGNOSTICAMOS Neiva



Operativo Seguimiento RESPEL. Punto Clínica SALUDCOOP



Actividad del Operativo Seguimiento RESPEL. Punto Clínica Medilaser

4. Indicador de gestión: Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción de la CAM.

Como resultado del seguimiento se evidenciaron falencias en la estructuración de los Planes, puesto que la falta de cronogramas de ejecución, metas e indicadores en la gran mayoría, dificultan la realización de estos seguimientos, razón por la cual se ha recomendado una reformulación y/o actualización de estos PGIRS. En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de cumplimiento por cada Municipio.

TABLA No. 34 ESTADÍSTICA DE CUMPLIMIENTOS DE LOS PGIRS A NIVEL DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO PGIRS
COLOMBIA	67%
AIPE	36%
ALGECIRAS	0%

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO PGIRS
BARAYA	20%
IQUIRA	40%
CAMPOALEGRE	79%
SANTA MARIA	44%
TERUEL	49%
HOBO	35%
YAGUARÁ	55%
VILLAVIEJA	43%
NEIVA	22%
TELLO	56%
RIVERA	77%
PALERMO	75%
TARQUI	33%
SUAZA	80%
GARZON	67%
ALTAMIRA	25%
GIGANTE	99%
GUADALUPE	85%
AGRADO	45%
PITAL	55%
NATAGA	13%
LA PLATA	43%
PAICOL	25%
TESALIA	25%
LA ARGENTINA	40%
PITALITO	35%
SALADOBLANCO	24%
SAN AGUSTIN	30%
ISNOS	33%
ELIAS	41%
OPORAPA	55%
ACEVEDO	46%
PALESTINA	56%
TIMANA	35%

5. Indicador de gestión: Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

El seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, se cumplió en su totalidad (100%) en cada Dirección Territorial. Como resultado de este

seguimiento, se evidencia un cumplimiento promedio del 45% de las actividades programadas para la vigencia, situación que preocupa puesto que el incumplimiento de actividades de saneamiento que inciden sobre el comportamiento de las cargas contaminantes de DBO y SST, da inicio a procesos sancionatorios para el Prestador del Servicio de Alcantarillado.

A continuación se presentan los resultados del seguimiento en lo referente al estado actual de cumplimiento de los PSMV en el Departamento del Huila.

TABLA No. 35 ESTADÍSTICA DE CUMPLIMIENTOS DE LOS PSMV A NIVEL DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO PSMV
COLOMBIA	33%
AIPE	13%
ALGECIRAS	50%
BARAYA	50%
IQUIRA	40%
CAMPOALEGRE	56%
SANTA MARIA	40%
TERUEL	83%
HOBO	44%
YAGUARÁ	50%
VILLAVIEJA	57%
NEIVA	92%
TELLO	50%
RIVERA	50%
PALERMO	80%
TARQUI	33%
SUAZA	33%
GARZON	83%
ALTAMIRA	13%
GIGANTE	67%
GUADALUPE	57%
AGRADO	50%
PITAL	13%
NATAGA	50%
LA PLATA	0%
PAICOL	0%
TESALIA	50%
LA ARGENTINA	40%
PITALITO	71%

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO PSMV
SALADOBLANCO	20%
SAN AGUSTIN	0%
ISNOS	25%
ELIAS	50%
OPORAPA	0%
ACEVEDO	75%
PALESTINA	63%
TIMANA	80%

Indicador de gestión: Evaluación y Seguimiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ha requerido a los usuarios prestadores del servicio de acueducto de los 37 municipios de su jurisdicción la entrega del documento del PUEAA, y como resultado tenemos lo siguiente:

TABLA No. 36 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PUEAA

MUNICIPIO	ESTADO
COLOMBIA	Aprobado Res. 4164 - 31 Diciembre 2010
AIPE	Proceso Sancionatorio - Pliego de cargos
ALGECIRAS	Sancionado - Res. 1936 de 21/07/2010
BARAYA	Sancionado - Res. 3032 de 14/10/2010
IQUIRA	Aprobado Res. 1816 - 9 Julio 2010
CAMPOALEGRE	Aprobado Res. 721 - 18 Marzo 2010
SANTA MARIA	Aprobado Res. 4166 - 31 Diciembre 2010
TERUEL	Aprobado Res. 720 -18 Marzo 2010
HOBO	Sancionado - Res. 2526 de 07/09/2010
YAGUARÁ	Sancionado - Res. 1937 de 21/07/2010
VILLAVIEJA	Aprobado Res. 1935 - 21 Julio 2010
NEIVA	Proceso Sancionatorio
TELLO	Aprobado Res. 4165 - 31 Diciembre 2010
RIVERA	Aprobado Res. 722 - 18 Marzo 2010
PALERMO	Aprobado Res. 1140 - 7 Mayo de 2010
TARQUI	Aprobado Res. 3851 - 13 diciembre 2010
SUAZA	Aprobado Res. 3852 - 13 diciembre 2010
GARZON	En proceso sancionatorio
ALTAMIRA	En proceso sancionatorio
GIGANTE	En requerimiento de información
GUADALUPE	En proceso sancionatorio

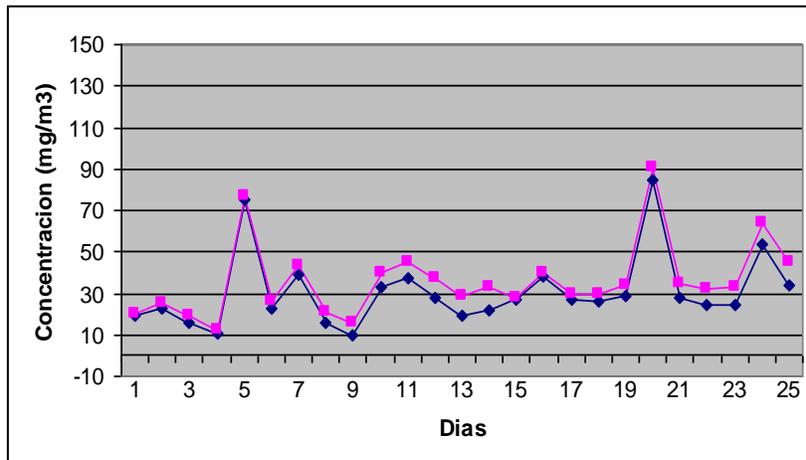
MUNICIPIO	ESTADO
AGRADO	En requerimiento de información
PITAL	En requerimiento de información
NATAGA	En requerimiento de información
LA PLATA	En requerimiento de información
PAICOL	En requerimiento de información
TESALIA	En requerimiento de información
LA ARGENTINA	En requerimiento de información
PITALITO	Sancionado Res. 3869 de 14/12/2010
SALADOBLANCO	En requerimiento de información
SAN AGUSTIN	Aprobado Res.593 - 12 Marzo 2010
ISNOS	Proceso Sancionatorio - Pliego de cargos
ELIAS	Proceso Sancionatorio - Auto de Pruebas
OPORAPA	Proceso Sancionatorio - Auto de Pruebas
ACEVEDO	Aprobado Res. 1135 - 7 Mayo 2010
PALESTINA	Sancionado Res. 3186 de 26/10/2010
TIMANA	Proceso Sancionatorio - Pliego de cargos

Se creó una estrategia de evaluación como herramienta necesaria para el apoyo y acompañamiento de los profesionales a cargo. A partir de la revisión que se ha realizado a los documentos recibidos, los cuales presentaron bastantes falencias en su contenido es así que se estructuró una Guía para la Formulación del Programa, publicada en la página Web de la Corporación con el fin de direccionar la elaboración del documento por parte de los prestadores del servicio de acueducto, la Corporación notificó a los Representantes Legales de cada una de las entidades prestadoras del servicio de acueducto de la jurisdicción que no han presentado el PUEAA, adicionalmente la corporación está evaluando los requerimientos de los PUEAA recibidos con anterioridad considerando los pasos establecidos en la guía.

6. Indicador de gestión: Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación

Para dar cumplimiento a la Resolución 601 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, la Corporación tiene en comodato los equipos para ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de la calidad del aire, para ello se contrató “Cto. 250 de 2010” los servicios de capacitación al personal de la Corporación en manejo de los equipos en la ciudad de Neiva y también los servicios de un pasante de Ingeniería Ambiental “Cto. 106 de 2010” para el apoyo de la red de evaluación - seguimiento de calidad de aire (RESCA) en la ciudad de Neiva. Los valores correspondientes a los tres últimos meses demuestran un comportamiento relativamente bajo “Pm10”, el punto más bajo fue 10 mg/m³ y el más alto 85 mg/m³.

Resultados monitoreo calidad del aire PM 10



El límite máximo para material particulado pm10 es 150

No obstante se firmó convenio DHS 270-2010 para continuar con la Red de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Aire –RESCA, con la Fundación Hocol, Ecopetrol, Petrobras y la CAM.

7. Indicador de gestión: Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM

Seguimientos durante el 2010 a los proyectos que cuentan con licencia, permisos y concesiones, cumpliendo con un 94% de los seguimientos requeridos.

Comportamiento seguimiento a expedientes de Licencias y Permisos



*Inicia negativo por los seguimientos pendientes del año anterior.

8. Indicador de gestión: Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes

Se ha efectuado a través del personal técnico de las Direcciones Territoriales el seguimiento y control a las siguientes corrientes que presentan alto conflicto por el uso del agua:

TABLA No. 37 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE CORRIENTES

No.	Corrientes	Municipios de influencia	Sitio de aforo
1	Rio Villavieja	Villavieja - Tello	Antes de la captación acueducto zona urbana Mpio de Tello
			Antes de la primera derivación
2	Rio Pedernal	Yaguará - Teruel	Antes del acueducto de Yaguará
3	Rio Fortalecillas	Neiva - Tello	Antes de der. canal la Florida
4	Rio Las Ceibas	Neiva	antes Guayabo Neiva
			antes Tomo Neiva
5	Quebrada Neme - salado	Neiva (Caguan)	Antes de la primera derivación
6	Rio Frio	Campoalegre	Antes Bocatoma acueducto urbano
			La Encinada
			Potosí Viso
			Churumbelo
7	Rio Frio	Rivera	Antes Bocatoma acueducto urbano + Rio Blanco
			DMD El tejada
			DMD El tejada
			DMI Tamarindo
8	Quebrada La Medina	Rivera	Antes de la primera derivación
			1D11 el cequión
9	Quebrada La Perdiz	Algeciras	Antes Bocatoma acueducto urbano
10	Rio Neiva	Campoalegre	Puente Mulas
			DMI USOIGUA
			DMI Asovejeras
			DMI Chichato
11	Quebrada La Caraguaja	Campoalegre	DMI Providencia
			ante del primer tomo
			1D1D comunera
12	Quebrada El Hobo	Hobo	2D11 la mora
			Antes Bocatoma acueducto urbano
			canal acueducto urbano
			DMD Santa lucia
			DMD La hermosa

9. Indicador de gestión: Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales

Mediante convenio 283 de Diciembre 31/2009, contrato No. 318 de Diciembre 14 de 2010 y la capacitación por parte de los funcionarios de la Corporación perfilados para el desarrollo del curso de bomberos forestales, se fortalecieron mediante la dotación del kit básico para la atención y control de incendios forestales y la capacitación en curso de bomberos forestales; los municipios fortalecidos son: Santa María, Suaza, Baraya, Isnos, Palestina, Paicol, San Agustín, Oporapa, Tesalia y La Plata.

10. Indicador de gestión: Fortalecimiento y focalización de las acciones de la Red de Control de Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Vida Silvestre hacia las Áreas del SIRAP.

Durante el año 2010 la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre ha venido operando, y cumpliendo con su papel de articular la acción con diferentes entidades de orden regional y local en encaminada a reducir el tráfico de fauna y flora silvestre en el Departamento del Huila.

Uno de los objetivos de la Red de Control y Vigilancia, hace referencia a la atención integral y oportuna a la depredación de los ecosistemas estratégicos generada por la extracción, uso y tráfico de los recursos naturales. Dentro de las acciones de monitoreo y control en el Departamento del Huila, se han obtenido resultados importantes en materia de decomisos y entregas voluntarias de especies de fauna. Como apoyo a estas actividades de control, la CAM cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre en su sede principal, que tiene como objetivo colaborar en la solución de los problemas de comercio ilegal en la región, cumpliendo con las funciones de recepción y cuarentena, garantizando que el destino de los animales presenten la mejor opción de conservación. Adicionalmente ofrece una alternativa de manejo de la fauna decomisada generando la información y tecnología referente a su manejo.

10.1. Atención de Fauna.

El Centro de Urgencias y Atención de fauna queda acondicionada con: sala de cirugía, sala de necropsia, área administrativa, cocina y depósito, adecuación de los 20 sitios con capacidad para albergar un total de 80 ejemplares. Esta infraestructura está dotada de áreas para el manejo de los animales tal como lo estipula la Resolución 2064 de 2010 “Protocolo de Fauna Post-Decomiso” emanada por el MAVDT; lo cual permite cumplir a cabalidad con las funciones específicas de recepción y cuarentena.

Número de Ejemplares Recepcionados

Durante la vigencia del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2010, se han recepcionado y atendido en el Centro de Atención y Valoración un total de 724 ejemplares de Fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias y 205 decomisados que están en custodia temporal, para un total de 929 individuos y están representados de la siguiente manera:

TABLA No. 38 NÚMERO DE EJEMPLARES RECEPCIONADOS EN EL CAV

Ítem	No. Ejemplares	Clase		
		Ave	Reptil	Mamífero
Ingresos al CAV	724	328	338	58
Bajo Custodia Temporal	205	141	55	9
Total	929	469	393	67

En total los decomisos fueron 876 ejemplares atendidos por los profesionales de fauna de la Corporación, estos decomisos en su mayoría son el resultado de las actividades de control ejecutadas por la Corporación en conjunto con la Policía Ambiental y Ecológica. El grupo más afectado por el tráfico de especies silvestres es el correspondiente a los reptiles representado por 46,6%, seguido por las aves 45.3% y mamíferos con 8,1%. Adicionalmente se atendieron 53 ejemplares entregados voluntariamente a la Corporación.

Entre los decomisos tenemos las siguientes:

Decomiso 5 octubre de 2010, Aeropuerto Benito Salas



Ejemplares de la especie *Pteroglossus castanotis*
(Tucaneta de banda roja)



Ejemplar de la especie *Sarcoramphus papa*
(Rey gallinazo)



Ejemplares de la especie *Cardinalis phoeniceus*
(Cardenal guajiro)

Decomiso 22 octubre de 2010, Municipio de Rivera



Ejemplares de la especie *Icterus nigrogularis*
(Turpial de cabeza amarilla)



Ejemplares de la especie *Ramphastos sulfuratus*
(Tucán confite)

Decomiso 19 octubre de 2010, Municipio de Rivera



Ejemplares de la especie *Phoenicopterus ruber* (Flamenco)



Decomiso de Ejemplares de la especie *Podocnemys unifilis* (Tortuga charapa)



Recepción y Valoración de ejemplar de la especie *Iguana iguana* (Iguana)

- 20 Huevos de *Iguana Iguana* (Iguana)
- 4 Caparazones de *Dasyus novemcinctus* (Armadillo)
- 20.000 Huevos de tortuga *Podocnemys sp* (Tortuga charapa)



Caparazones de *Dasyus novemcinctus* (Armadillo)



Subproductos: Huevos de *Iguana Iguana* (Iguana)

En la siguiente tabla se presentan por grupo, los 724 ejemplares recepcionados y atendidos en el Centro de Atención y valoración de Fauna se dio el siguiente registro por Dirección Territorial:

TABLA No. 39 ESTADÍSTICAS DE FAUNA ATENDIDA EN EL CUA

Dirección Territorial	No. Ejemplares	Clase		
		Ave	Reptil	Mamífero
DTN	472	268	167	37
DTS	197	17	169	11
DTC	39	30	1	8
DTO	16	13	1	2
TOTAL	724	328	338	58

Manejo y Disposición Final de Ejemplares

Teniendo en cuenta el artículo 50 de la Ley 1333 de 2010 y los parámetros técnicos, biológicos y médicos establecidos en el Instructivo de Manejo y Disposición de Animales del Centro de Atención y Valoración de Fauna. Durante el periodo entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 se ha logrado disponer de los siguientes ejemplares:

TABLA No. 40 DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA

DISPOSICIÓN	No. Ejemplares	Clase		
		Ave	Mamífero	Reptil
LIBERACIONES	104	24	14	66
REUBICACIONES	152	9	8	135
FALLECIMIENTOS	117	92	18	7
FUGAS	3	0	2	1
TOTAL	376	125	42	209



Liberación de ejemplares de la Especie *Caiman crocodylus fuscus* (Babilla)

- Durante la semana mayor “semana santa” se logró realizar diferentes actividades de sensibilización en el uso racional de los recursos naturales de fauna y flora silvestre entre ellas tenemos:

- Entrevista televisada “Canal Regional El Kanal - Ciudad de Neiva” en relación al tema de tráfico de fauna y flora silvestre y acerca de la estrategia de control y vigilancia a llevarse a cabo por la red TIES de la CAM en la temporada de Semana Santa.



Participación del Programa el Kanal y la Clínica veterinaria Cachorros (Empresa que permitió el espacio televisivo)

- Se mostraron algunas especies de fauna silvestre provenientes de los decomisos efectuados en articulación con la policía ambiental y que se encuentran bajo el cuidado de la CAM con el objetivo de educar a la comunidad acerca de esta problemática.
- Entrega de material divulgativo y educativo (volantes y calendarios).
- Instalación de Pendones Institucionales: Día del Agua y Semana Santa y entrega de material forestal.



Pendones en el terminal de transportes y Parque Santander y entrega de material forestal



Entrega de Material Vegetal articulación Policía Nacional – CAM en la Iglesia Catedral de Neiva



Presentación Obra de Teatro “Un Futuro Incierto” en el Centro Comercial San Pedro Plaza y Parque Santander Con el apoyo de la Banda del Ejército Nacional



Actividades de Educación Ambiental en el municipio de zuluaga - Huila

10.2. Red de control al aprovechamiento ilegal de flora y fauna silvestre

Durante la vigencia 2010, la Red realizó las siguientes actividades tendientes a controlar la extracción, comercio y tráfico ilegal de especies y productos de fauna y flora silvestre, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

TABLA No. 41 ACTIVIDADES EQUIPO TÉCNICO RED DE CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA.

DIRECCION TERRITORIAL	No. RETENES	VISITAS RURALES	NO. DE ESTABLEC. FLORA REVISADOS	NO. DE ESTABLEC. FAUNA REVISADOS	M3 INCAUTADO
DTC	74	279	144	66	338,855
DTN	74	238	161	74	169,86
DTO	63	190	93	56	123,745
DTS	79	331	130	56	193,017
TOTAL	290	1038	528	252	825,477



Decomisos de material forestal vereda la Galda Municipio de Agrado – cuenca hidrográfica la Yaguilga fuente abastecedora de los acueductos de los municipios de Pital y Agrado.



Tala Corregimiento San Luis – Neiva



Tala y Quema Vereda Corrales - Teruel



Denuncias atendidas por el Equipo de la Red en los municipios de Pital y Agrado.



Denuncias atendidas en balseadero municipio de Garzón por el Equipo de la Red en articulación con el ICA, verificación del registro de la Plantación.

Es importante resaltar, que las incautaciones de material forestal realizadas en campo son provenientes principalmente de bosques del departamento del Huila, caso contrario a las incautaciones de material forestal realizadas en puestos de control sobre vías, el cual es proveniente en su mayoría de los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca.

En la estrategia de conocimiento de identificación de ilegalidad en el aprovechamiento y tráfico de flora y fauna silvestre, se aplicó desde el momento mismo momento que se inicia a capacitar el personal efectivo de la fuerza pública “Militares y Agentes de la Policía, Líderes y Comunidad”.

Otros resultados y logros alcanzados:

- ✓ Presión en la legalidad y procedencia de las especies de flora y fauna que se demanda, so pena de decomisos y aplicación de multas y sanciones.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia institucional en vías con apoyo técnico en los puestos de control, presionando la disminución de la ilegalidad en tráfico de flora y fauna silvestre.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia institucional en zona rural de alto conflicto y sitios utilizados para el aprovechamiento ilegal de flora y fauna.

- ✓ Capacitaciones de diferentes GAT quienes son actores civiles, militares, institucionales y sociales, siendo estos los vigías ambientales, cuando el equipo técnico o los miembros de la fuerza pública no estén cerca; estos grupos están ubicados en: La Plata Y Belén, Isnos, San Agustín, Pitalito, Palestina, Acevedo, Oporapa, Tarqui, Pital, La Plata, La Argentina, Salado blanco, Teruel, Iquira, Santa María y Garzón

TABLA No. 42 CAPACITACIONES EQUIPO TÉCNICO DE LA RED DE CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE PERIODO ENERO-MARZO 2010.

Talleres Ejecutados	Comunidad	No. Asistentes
Identificación de material forestal y tráfico ilegal de flora silvestre	GAT, Comunidad en general, estudiantes, adultos y entidades	516
Gestión en áreas protegidas	Oficina de Planeación municipios de Palermo, Teruel, PNN	29
Conservación de flora y fauna silvestre	Institución educativa Tulia Arbeláez - Zuluaga	320
Manejo y tráfico de fauna silvestre	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colegio José Miguel Montalvo - Gigante	62



Capacitación en atención y manejo de fauna a policía de carabineros



Capacitación en manejo de ofidios a líderes, guardaparques y miembros de la fuerza pública

Resultados del Contrato 253 de 2010 Fundación del Alto Magdalena y la CAM.

TABLA No. 43 CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

NO.	ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	COMUNIDAD	No. PARTICIPANTES
1	Capacitación de entidades que conforman y/o prestan apoyo a la red TIFFS	Neiva, Altamira, Guadalupe, Gigante, Yaguara, Iquira y Palermo	Personal efectivo de la fuerza pública "Militares y Agentes de la Policía"	360
2	Talleres de prevención de ataques de grandes felinos	La Argentina, Palestina, Iquira, San José De Isnos, Oporapa, Tarqui, San Agustín, Isnos, Nataga, Acevedo, Pital, Salado Blanco, Gigante, Pitalito, Altamira y Guadalupe	Autoridades locales, líderes y comunidad en general asentados en el SIRAP del Departamento del Huila	1225
3	Capacitación sobre autoridad ambiental para comunidades del SIRAP	Palestina, Acevedo, Algeciras, Altamira, Campoalegre, El Pital, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, Rivera, Salado Blanco, San Agustín, San José De Isnos, Santa María, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná y Villavieja	Comunidad asentada en el SIRAP, en rondas de las corrientes de aguas y zonas de protección urbana y rural.	3287
Total		32 Municipios		4872



Taller de Afianzamiento por grupos de trabajo Municipio de Villavieja



Taller de Afianzamiento por grupos de trabajo Municipio de Santa María

10.3. Aplicativo Autoridad Ambiental

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional en su Decreto 1151 del 14 de abril de 2.008, establece lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea, que son de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la administración pública en Colombia. Con base en lo anterior, la Corporación llevó a cabo el Convenio 205/09 y 301/2010 CORPOURABA – CAM, con el objeto de generar y fortalecer el instrumento “Centro de Información de Trámites Ambientales”, adquirido en la año inmediatamente anterior este avance significativo nos está permitiendo la recolección, administración y socialización de datos de gestión, enfocándose en la creación de un sistema de manejo de información, que permite proveer a la comunidad un servicio de acceso a todos los procesos que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

En esta segunda fase está enfocado en la implementación de los componentes que dan cumplimiento a la Fase 4 Interacción en Línea y la Fase 5 Transacción en Línea de la Estrategia de Gobierno en línea en el aplicativo Centro de Información de Trámites (C.I.T.A) así como también realizar los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del aplicativo en el proceso de Autoridad Ambiental.





11. Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó seguimiento, monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, habiéndose hecho verificación efectiva en campo a un 93% del total de procesos activos que requieren seguimiento.

Comportamiento del seguimiento a expedientes de licencias y permisos



*Inicia negativo por los pendientes del año anterior.

PROYECTO 4.3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Las acciones ejecutadas en desarrollo de este proyecto se han soportado en el convenio suscrito entre Ecopetrol, la CAM y la Fundación del Alto Magdalena (entidad ejecutora), con el fin de implementar en la región las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental. A continuación se reportan los principales logros y resultados de la gestión adelantada en la vigencia para cada estrategia, así:

Indicador de Gestión: Proyectos Ambientales Escolares - PRAE.

Se organizó y realizó la sexta versión del Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera – PRAE-, el cual contó con la participación de 102 PRAE (entre las categorías A y B) de Instituciones Educativas de 32 municipios del Huila. Las cuatro Instituciones ganadoras recibieron premios que les permitirán fortalecer la gestión e implementación de sus proyectos. A los demás participantes se les hizo entrega de un bono de compra de materiales educativos, a manera de reconocimiento e incentivo por haber acogido la convocatoria.



Premiación concurso José Joaquín Sanabria versión PRAE

Los 20 mejores proyectos fueron exhibidos en la feria ambiental “En sintonía con el ambiente”, realizada el mismo día de la premiación del concurso. Este evento contó con más de 300 visitantes, quienes se sorprendieron gratamente con la calidad de los PRAE.

Adicionalmente se prestó asesoría y se hizo entrega de una “Caja de Herramientas para la Educación Ambiental” con el fin de fortalecer la gestión e implementación de otros 27 PRAE en igual número de instituciones educativas.

Finalmente, se brindó asesoría, acompañamiento técnico y capacitación ambiental y apoyó económico a 10 instituciones educativas agropecuarias; y se continuaron las labores de acompañamiento técnico y seguimiento a las demás instituciones asesoradas en la vigencia 2009, garantizando así una cobertura del 100% a estas instituciones educativas.

Indicador de Gestión: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA.

Se apoyaron técnica y financieramente cinco Proyectos, los cuales se referencian a continuación:

1. TRAVESÍA RIO MAGDALENA (21 de abril a 24 de mayo): Iniciativa del educador físico HONORIO MUÑOZ, quien recorrió a nado el río Magdalena desde el Estrecho del Magdalena (San Agustín) hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza (Barranquilla). A lo largo de los casi 1.600 kilómetros de recorrido cruzó por 11 departamentos y 128 municipios ribereños, logrando llamar la atención de todos los colombianos sobre la importancia del río



IEA La Ulloa de Rivera

para el desarrollo del país, sobre la problemática ambiental que lo afecta y la urgencia de adoptar medidas efectivas para su intervención. El PROCEDA apoyado por la CAM permitió una socialización amplia a nivel regional sobre su interesante experiencia.

2. ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE PALESTINA – APCAP: A través de este PROCEDA se promovió la adopción de medidas y acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos y de agroquímicos en las veredas La Guajira y Villa del Macizo del municipio de Palestina, beneficiando a 60 familias campesinas. Incluyó la instalación de casetas prediales y comunitarias para acopio y manejo de residuos sólidos y el desarrollo de acciones de capacitación técnica.

3. JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE GARZON. Con este proyecto se apoyó el fortalecimiento y consolidación del Grupo Veredal de Monitoreo de la Biodiversidad. Su trabajo representa un aporte muy importante para lograr un mejor conocimiento, gestión y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad que alberga el PNR Cerro Páramo Miraflores “Rigoberto Urriago”. Con su ejecución de



Asesoría ProcEDA JAC Las Mercedes

beneficia directamente a 589 personas, pero indirectamente beneficia a todos quienes dependen de los servicios ecosistémicos de dicha área protegida.

4. Corporación Alianza para el Desarrollo - CORPOANDES (GARZON): Este PROCEDA permitió capacitar a mujeres del Grupo de Acción Social de la vereda El Líbano del municipio de Garzón, en temas ambientales estratégicos para promover una actitud más amigable con el entorno y los recursos naturales renovables. Se trata de una iniciativa importante, si se

tiene en cuenta que las beneficiarias del Proyecto son líderes naturales reconocidas dentro de sus comunidades, contando por tanto con una gran capacidad de réplica.

5. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ABONO ORGANICO COMPOSTADO - PAOCOS (SAN AGUSTIN): Con la ejecución de este PROCEDA se mejoró el proceso de disposición final de los residuos sólidos producidos en el casco urbano del municipio de San Agustín, en la medida en que se fortaleció el proceso de selección en la fuente, reciclaje y compostaje de residuos sólidos en la localidad.



IEA San Antonio del pescado de Garzón

También se brindó asesoría a otros ocho PROCEDA gestionados por la Precooperativa Los Pinos, los Promotores Ambientales del Occidente del Huila, la Defensa Civil de Garzón y Pitalito, el Grupo Ecológico Miraflores de Garzón, Acción Social de Pitalito, la ONG Segadores de Espiga y la Corporación Ceiba Real de Neiva.

Finalmente, bajo el enfoque de PROCEDA, se organizaron y realizaron los siguientes concursos ambientales:

- **Segundo Concurso Infantil de Dibujo Ambiental “Pinta Verde: el Huila es tu ambiente”**: Contó con la participación de 56 instituciones educativas de 25 municipios con un total de 575 dibujos sobre la temática fauna y flora del Huila, en dos categorías, premiándose los tres primeros lugares de cada una.
- **Segundo Concurso Departamental de Fotografía Ambiental “Capta el verde del Huila”**: Participaron 20 fotógrafos profesionales y/o de oficio del Huila con 37 obras alusivas a la flora y fauna regional. Se premió a los tres primeros lugares de cada categoría; y se hizo reconocimiento especial a seis obras más. Con ellas se elaboró el calendario ambiental 2011.
- **Concurso de Pesebres Ecológicos “Navidad en paz con la naturaleza”**: En esta séptima versión concursaron 87 pesebres ecológicos de 15 municipios y 2 corregimientos de Neiva. Se premiaron los tres primeros puestos de cada una de las cuatro Direcciones Territoriales con bonos de compra para beneficio comunitario.

Indicador de Gestión: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

Se realizó seguimiento y acompañamiento a los CIDEA del Huila, del Macizo Colombiano y de la Ecorregión la Tatacoa. Además se logró la conformación de nueve CIDEA locales en los municipios de Villavieja, Palestina, Rivera, Garzón, Yaguará, Baraya, Hobo, Teruel y Palermo.

Por último se avanzó en el proceso de conformación de los CIDEA de los municipios de la zona de influencia del Embalse de Betania y de la región Centro – Occidente, así

como de los municipios de La Plata, San Agustín, Tello, Campoalegre, Gigante, Santa María e Íquira.



Cidea Huila



Cidea Villavieja

Indicador de Gestión: Promotores Ambientales Comunitarios y ONG Ambientales.

Se realizó en Villavieja el VI Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios, cuyo tema central fue “Educación Ambiental: un camino hacia la conservación de la biodiversidad”. Contó con la presencia de 130 Promotores Ambientales Comunitarios y ONG Ambientales. Finalmente, se llevó a cabo una serie de eventos y actividades de capacitación y educación ambiental, entre las que se destacan:



Encuentro departamental de PAC

En el marco del Programa Escuela Viva que forma parte del Convenio Ecopetrol – CAM - FAM, y con el apoyo de las Secretarías de Educación Municipal, se capacitó a 321 docentes de los municipios de Acevedo, Pitalito, Oporapa, El Pital, La Argentina, Tesalia, Tello y Nátaga. La capacitación estuvo orientada a fortalecer la capacidad de los docentes en la formulación de PRAE.

Como complemento a lo anterior, se realizó el Encuentro Departamental de Docentes “Escuela Viva”, en el que participaron 143 docentes de 32 municipios y 72 instituciones educativas, quienes tuvieron la posibilidad de actualizar sus conocimientos sobre el Programa e intercambiar sus experiencias en la implementación del mismo.



Alumnos diplomado periodismo ambiental

Para terminar, con apoyo de la Universidad Cooperativa de Colombia se realizó un Diplomado en Periodismo Ambiental, con enfoque teórico - práctico, en el cual tomaron parte 30 periodistas del Huila. Este evento permitió profundizar sus conocimientos y capacidad de manejo de información en temas como normatividad y políticas ambientales; globalización, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo; conocimiento y comunicación; multidimensionalidad y transversalidad de la comunicación y cátedra petrolera.

PROYECTO 4.4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
CALIDAD

El Plan de Acción de la Corporación 2007-2011 concibe 4 programas para intervenir sobre el territorio y la oferta natural regional, a efectos de asegurar su preservación, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible. En esta integralidad, el Programa 4 busca el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad ambiental, incluyendo 4 proyectos que pretenden fortalecer las capacidades de la Corporación para ejecutar eficientemente la Política Nacional Ambiental y garantizar la conservación, recuperación, y manejo sostenible de la importante base de recursos naturales del departamento del Huila.

**Indicador de Gestión: Modernización Tecnológica - Gobierno en Línea.
Cumplimiento de fases**

La modernización tecnológica les permite a los funcionarios el desarrollo de una acción más cualificada, eficiente y oportuna, en torno a ejercer las funciones de autoridad ambiental y administración de los recursos naturales. El acceso inmediato a recursos de información externa, la disponibilidad de sistemas de información como la Intranet, los aplicativos de uso específico de la Corporación (Por ejemplo trámites ambientales), son instrumentos obligatorios para garantizar una adecuada gestión en la protección o restauración del medio ambiente y los Recursos Naturales Renovables. Adicionalmente herramientas como la del Programa Gobierno en línea” buscan garantizar la oferta de información, trámites y servicios así como la participación y la democracia, acercando la toma de decisiones de la Corporación a toda la sociedad regional, aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos misionales de la Corporación. En el cumplimiento de las acciones requeridas de modernización tecnológica se ejecutaron las siguientes actividades:

- Contratación del servicio continuo de Internet en las diferentes sedes, que para el año 2010 permitió la mejora significativa de la velocidad del canal dedicado para las sedes de Neiva y Pitalito (Velocidades de 3,5 Mbps y 1 Mbps respectivamente), así como garantizar el funcionamiento de Internet Banda Ancha en las sedes de Garzón y la Plata (1 Mbps). La conexión permanente a internet les permite a los funcionarios desarrollar actividades y consultas con entidades del estado según sea la necesidad, además los profesionales de las direcciones territoriales ubicadas en municipios diferentes a Neiva, pueden tener acceso a los aplicativos y herramientas corporativos para ejercer sus funciones de manera oportuna y eficaz.
- Soporte técnico permanente del Outsourcing como apoyo y acompañamiento a la operación de los diferentes aplicativos de la Corporación, los procesos de modernización tecnológica implementados y de manera especial durante este año la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Durante el año 2010 se atendieron 298 solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos para lo cual se brindó la asistencia técnica y los repuestos requeridos.

- Actualización de la versión de la intranet, con la cual se pueden descargar todos los documentos en las diferentes versiones de Windows y Office. En esta intranet se encuentran los documentos del Sistema de Gestión de Calidad: caracterización de procesos, formatos, tablas, entre otros, con el fin de tener acceso siempre a la última versión de cada uno éstos; la intranet contiene mensajería instantánea y proporciona a cada funcionario un sitio especial donde pueden registrar actividades personales y laborales



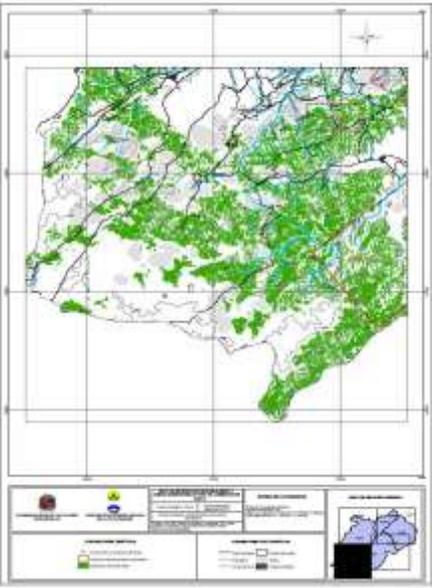
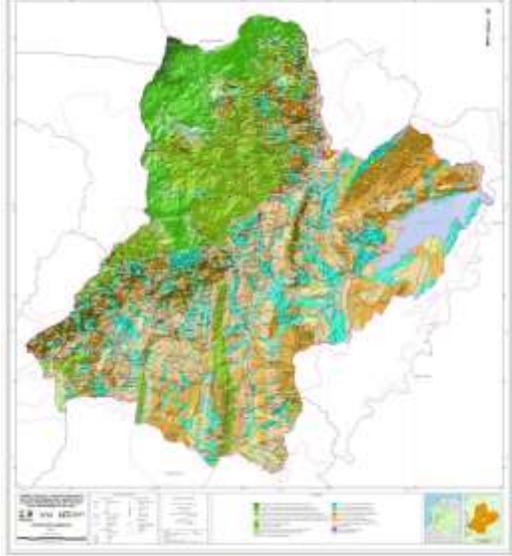
Página principal de la Web de la Corporación

- Fortalecimiento de los procesos de comunicación para la gestión ambiental participativa a partir de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. La Corporación ajustó la página web; en lo referente a presentación, se estandarizaron los botones o links de la página principal, se modificó el menú, se creó un link para el acceso a servicios de información al ciudadano, se hizo posible la consulta de la página web en otro idioma y a través de dispositivos móviles; a nivel de interacción con los ciudadanos se incluyeron nuevos módulos de peticiones quejas y reclamos, chat, módulo de peticiones, quejas reclamos y solicitudes, foros electrónicos, y consulta de certificados en línea, y seguimiento de trámites. De igual manera se mantuvo actualizada toda la información de presupuesto de la Corporación, informes de gestión, noticias, sistema de información geográfica, entre otra información relevante para los diferentes actores ambientales de la región. Al final del año se logró el siguiente avance en el desarrollo de las fases de Gobierno en Línea:

TABLA No. 44 AVANCE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Fase	% de avance
Información	100
Interacción	100
Transacción	98
Transformación	23
Democracia	68

- Para garantizar un adecuado desarrollo de los diferentes proyectos se desarrollaron otras actividades como: renovación del licenciamiento de antivirus Fore Front, alojamiento permanente de la página Web de la Corporación, se adquirieron UPS para las direcciones territoriales por los problemas que se han presentado de inestabilidad en el suministro de energía, se amplió la Red Inalámbrica al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, y se realizó el mantenimiento a la canaleta de red de datos y corriente regulada que ya presentaba problemas para la operación de los proyectos en la sede central. Adicionalmente se brindó el acompañamiento y la asesoría técnica a los diferentes proyectos para los procesos de compra de equipos de cómputo desarrollados durante el año 2010.
- Se realizó la actualización del Software del ArcGis de la Corporación incorporando las siguientes funcionalidades: **ArcGIS ArcView**: se puede usar para digitalizar, manipular capas de información, geoprocésamiento con funcionalidad limitada y creación de Geodatabases personales de limitada funcionalidad; **ArcGIS ArcEditor**: Contiene otras opciones para la creación de geodatabases con definición topológica y comportamiento; **ArcGIS ArcInfo**: Posee toda la gama de funcionalidades de geoprocésamiento (coberturas, geodatabases, shapefiles, importación y exportación de múltiples formatos).
- Con el objetivo de mantener actualizada y centralizada la información sobre la oferta y demanda ambiental en la jurisdicción de la Corporación, los profesionales del Sistema de Información Geográfica desarrollaron las siguientes acciones para la generación de información de soporte en la toma de decisiones de la Corporación y demás entidades regionales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental – SINA: se atendieron 74 consultas de usuarios externos a la Corporación y 114 de usuarios internos, especialmente en temáticas como espacialización de las Áreas Protegidas del Departamento, representatividad ecosistémica, cuencas hidrográficas, y zonificación ambiental; para el público en general se habilitó una aplicación de consulta de información cartográfica en la Página Web de la Corporación www.cam.gov.co, y se emitieron 30 Conceptos técnicos de ubicación y zonificación ambiental de predios rurales para el INCODER y Planes Parciales de Expansión Urbana de diferentes municipios. Se gestionó e incluyó la siguiente nueva información en El SIG: estudios de los POMCH Yaguará, Garzón y Guarapas; ubicación de los bosques de Roble Negro.

<p>Mapa Ubicación de Bosques Roble Negro en el Sur del Departamento del Huila</p>	<p>Mapa Zonificación del POMCH del Río Yaguará</p>
 <p>Mapa que muestra la ubicación de los bosques de Roble Negro en el sur del departamento del Huila. El mapa incluye una cuadrícula de coordenadas, una leyenda con símbolos para diferentes tipos de bosques y áreas protegidas, y un pequeño mapa de ubicación regional en el suroeste.</p>	 <p>Mapa de zonificación del POMCH del Río Yaguará. El mapa muestra diferentes zonas de manejo con colores que representan distintos niveles de riesgo o tipos de uso del suelo. Incluye una leyenda detallada y un mapa de ubicación regional.</p>

- Se diseñaron y elaboraron los siguientes catálogos de información: información documental, cartografía de los estudios y proyectos e inventario de fotografías aéreas

Indicador de Gestión: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad – MECI

La CAM cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado por el ICONTEC bajo las normas ISO 9001 y NTCGP 1000, orientado a la satisfacción de los requisitos y necesidades de los clientes, la optimización del talento humano y el mejoramiento continuo de los procesos. En la visita de auditoría del ICONTEC realizada los días 1 y 2 de diciembre de 2010 quedó en firme la continuidad de la certificación en la versión 2008 para la norma ISO 9001, y la actualización a versión 2009 para la norma NTCGP 1000.



Jornada de capacitación DTS

Es importante resaltar las siguientes actividades que contribuyeron al mejoramiento continuo de la Corporación y al mantenimiento de la certificación:

- Realización de jornadas de capacitación: a) Capacitación y actualización de la norma NTCGP 1000-2009 a 60 funcionarios. b) Curso - Taller de Formación de Auditores Internos con 16 funcionarios. c) Taller de identificación, análisis y

administración de riesgos. d) Jornadas de reinducción a funcionarios de planta y contratistas. Incluidos los servidores públicos de las Direcciones Territoriales.

- Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Durante la vigencia 2010 se contrató los servicios de asesoría por parte de un experto, el cual acompañó el proceso de adecuación de los elementos existentes en la CAM, con miras a cumplir las exigencias de la Norma NTCGP 1000 en su nueva versión 2009. Como producto final de la asesoría, se adelantó una auditoría interna en la cual se pudo verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y la ISO 9001:2008.



Logo certificación NTCGP 1000

- Se realizaron diferentes ajustes al Sistema de Gestión de Calidad: Misión, Política de Calidad Objetivos de Calidad corporativos e indicadores de procesos (ajuste de metas, frecuencia de medición, redacción del indicador). A partir de la revisión de los indicadores se replantearon algunas metas con el fin de imponer nuevos retos para algunos procesos de gran importancia y que tienen relación directa con la prestación del servicio a los clientes.



Comité de calidad - meci

- Realización de siete (7) Comités de MECI - Calidad para revisar monitoreo a la evolución del Sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno y así definir las acciones de mejoramiento en los diferentes procesos. A partir de las decisiones tomadas en estos comités, se adelantaron revisiones a los procesos.

- Con el fin de garantizar el control documental y de registros del Sistema, durante la vigencia 2010 se adelantaron jornadas de trabajo para la organización de archivos y la documentación. En dichas jornadas se contó con la participación activa de los funcionarios. Adicional a ello, la funcionaria encargada del centro de documentación y archivo central de la Corporación, realizó seguimientos a los archivos de gestión para verificar el cumplimiento de la ley de archivos.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación que tuvo como objetivo incrementar el compromiso de los funcionarios y transmitir información estratégica para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, utilizando herramientas como la edición, impresión y distribución de material divulgativo, agendas corporativas con información institucional y afiches del Sistema de Gestión de Calidad.